EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, JUEVES 22 DE MAYO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15889

Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 8 centésimos

Dirección y Administración: RINCON 587

Comentarios

El debate de la Cámara, a propósito del deplorable incidente de la nave "Italia"—terminó con el pase a Comisión de una moción anodina.—El ministro de Relaciones Exteriores demostró acabadamente que había cumplido su deber, ocupándose en averiguar la verdad de las cosas ocurridas, para luego llamar la atención del ministro Alliatta sobre excesos de represión cometidos a bordo, con dos periodistas que habían, sin duda alguna, cometido una falta, pero sin mayor trascendencia, y reclamar el castigo de los autores directos de los excesos.—La interpelación, conocida la actitud previsora y correcta, del ministro, no podía tener objeto siquiera.—Ni era posible culpar a la Embajada de Italia ni al comando de la nave, por hechos individuales notoriamente censurables, ni se podía exigir otra cosa, dentro de relaciones de cordial amistad, que el castigo disciplinario de los autores de tales hechos.—Con toda nobleza, el ministro de Italia dió plena satisfacción a nuestra Cancillería.—Y el asunto, por eso mismo, debió quedar finiquitado, tácita o expresamente, declarándolo así la Cámara o pasando a la orden del día, que es lo mismo. Pero, ya que se ha dado un trámite ulterior de asesoramiento a las declaraciones propuestas, debemos manifestar que, a nuestro juicio, en las facultades de inspección, de vigilancia y hasta de acusación que corresponden a la Cámara de Diputados, está contenido el derecho de apreciar y calificar los juicios que le merezcan las actitudes del Poder Ejecutivo. El derecho de interpelar presupone el derecho de apreciar las explicaciones obtenidas y, en consecuencia, la conducta que ha dado lugar al pedido de informes. La Constitución no sólo reconoce la prerrogativa parlamentaria de solicitar explicaciones para legislar, sino también para conocer los hechos y los procederes de los funcionarios, dentro de facultades inspectivas que son propias del Poder Legislativo.—Puede, pues, manifestar lo que piensa sobre aquellos procederes o hechos aunque el elogio o la censura impliquen, mientras no se promueva la acusación, un juicio de valor moral.

Aclaraciones

No hemos hecho crítica al manifestar nuestras opiniones sobre la conveniencia de preferir elementos especialmente preparados de nuestra Escuela Superior de Comercio para los cargos consulares. No hemos, tampoco, atribuído falta de cumplimiento a la ley de 1916 en los nombramientos realizados. Lo que dijimos y repetimos es que aparte de lo que obligatoriamente impone la ley vigente, debe reorganizarse nuestro personal consular en el sentido de darle una mayor capacidad técnica o profesional, en beneficio del País. Nadie dudará de que gran parte de nuestros cónsules no se destacan ni por su competencia ni por su actividad!

También debemos aclarar que al encomiar la labor del doctor Seoane en Méjico, Cuba, etc., en el sentido de colocar nuestro tasajo, no hemos querido desconocer la obra meritoria de los Srs Benvenuto y Wille. Lo que hemos querido decir es que debe imitarse el ejemplo por tantos otros diplomáticos y cónsules que no hacen nada.

COMERCIO DEL BRASIL

CIFRAS DEFINITIVAS DE 1923

Impresa en una hoja, hemos recibido la estadística del comercio exterior del Brasil, con las cifras definitivas de valores efectivos de la importación y la exportación, volumen total y por procedencias y destinos, valor medio por tonelada y demás datos de que carece la publicación similar de nuestro país. A pesar de estar impresa en una hoja, esa estadística es más completa, legible y científica que la de nuestro Anuario General, aparte de estar al día.

La importación que tuvo el Brasil durante el primer semestre de 1923, representa libras esterlinas 24.996.032, valor C. I. F. contra 22.291.477 libras esterlinas en 1922, contra 38.355.919 en 1921 y 34.972.206 libras en 1913. Como principales países importadores en 1923, figuran Gran Bretaña, con 6.826.261 libras esterlinas, Estados Unidos con 5.371.060, Argentina, 3.089.934, Alemania, 2.620.326 libras esterlinas.

En el primer semestre de 1923 el Brasil exportó productos por valor de 33.380.534 libras esterlinas correspondiendo 13.679.065 libras a lo exportado para Estados Unidos, libras esterlinas 4.083.077 para Francia, 2.789.249 para Gran Bretaña, 1.842.185 para Argentina, etc.

El Uruguay figura vendiendo al Brasil por valor de 211.913 libras esterlinas y comprándole por 1.216.853 libras esterlinas, o sea, lo compramos seis veces más de lo que nos compra.

Según la estadística uruguaya, el país compró en ese período sólo por el doble del valor de lo que le vendió al Brasil.

Publicación de actas del Consejo Nacional

He aquí el proyecto del señor Julio María Sosa sobre publicación de actas del Consejo Nacional, que presentara hace algún tiempo de acuerdo con ideas anteriores de su autor, públicamente manifestadas:

"Terminada la sesión, la secretaría dará a la Prensa para su publicación, en los diarios de la tarde, una información, lo más detallada posible, de lo tratado en la misma, como lo hace actualmente y al día siguiente pondrá a disposición de los periodistas la copia del acta aprobada por el Consejo, salvo aquello que, por resolución expresa del mismo, se haya dispuesto su reserva".

Este proyecto no se puso a votación conjuntamente con el rechazado del Dr. Narancio, sobre sesiones públicas, porque el Consejo no quiso tratarlo entonces.

Ahora, se ha repartido para su estudio.

Probablemente se tratará hoy o mañana y será aprobado.

Electrificación del Tranvía del Norte

El Consejo N. de Administración aprobó ayer definitivamente el proyecto sobre electrificación del Tranvía del Norte, en la siguiente forma:

El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc.,

DECRETAN:

Artículo 1.o Modifícanse los artículos 29, 30 y 31 de la ley de nacionalización del Ferrocarril y Tranvía del Norte de fecha 4 de Enero de 1915, en la siguiente forma: "Para llevar a cabo la electrificación del Tranvía queda autorizado el Poder Ejecutivo para emitir y vender obligaciones hipotecarias sobre el tranvía y Ferrocarril del Norte hasta la suma de $ 5.500.000. Estos títulos no podrán colocarse a un tipo inferior en dos puntos al promedio de cotización de la Deuda Interna de Conversión de 6 1|2 o|o 1916 en el mes anterior de los títulos, anterior a aquel en que deba realizarse la venta, ex-cupón. Gozarán de un interes de 6 y 1|2 o|o anual pagadero por trimestres y una amortización acumulativa al 1 o|o anual que se realizará trimestralmente, a la puja, si las obligaciones se cotizaran abajo de la par y por sorteo en caso contrario.

Art. 2.o Una parte de esa Deuda se destinará al canje de los títulos o acciones de la Institución en poder de particulares y el producto del remanente se destinará a las construcciones y equipo eléctrico de la línea, a capital de explotación del tranvía y a cubrir los déficits que el mismo hubiera ocasionado hasta que la nueva línea entre en funcionamiento.

Art. 3.o El Directorio de Ferrocarriles y Tranvías del Estado, previa autorización del Poder Ejecutivo y mientras a juicio de éste no convenga la venta de obligaciones, podrá concertar préstamos bancarios con garantía de las mismas, efectuar cauciones, o, si fuera necesario, descontar letras dentro y fuera del país.

Art. 4.o Anualmente—y una vez cubiertos los gastos de explotación y los de amortización industrial de sus instalaciones—el mismo Directorio retirará del remanente de sus entradas un tanto por ciento que se determinará en cada año, previa autorización del Consejo N. de Administración, destinándolo a renovación de material rodante, obras nuevas y pago de pavimentos y formación del capital circulante. Acompañando las respectivas cuentas debidamente contraloreadas, el excedente será vertido en la Tesorería G. de la Nación y con estos fondos hará el Estado el servicio de intereses y amortización de las Obligaciones Hipotecarias, completándolos con fondos de Rentas Generales en el caso de que aquellos resultaren insuficientes.

Art. 5.o Facúltase al Poder Ejecutivo para canjear los títulos o acciones de la Institución en poder de los tenedores particulares y que representan la suma de pesos 615.780 nominales, por títulos de la Deuda que se crea por la presente ley, y en proporción a los intereses que devenguen cada uno de esos valores.

Art. 6.o Autorízase al Directorio de Ferrocarriles y Tranvías del Estado para que, previa autorización del Consejo N. de Administración, saque a licitación pública o restringida el todo o parte de las obras y materiales para la electrificación de que se trata, y también, y siempre con la autorización previa del Consejo N. de Administración, para que, en caso de no ser posible la licitación, contrate directamente la ejecución de dichas obras y la provisión de dichos materiales con una Empresa responsable, técnica y financieramente, que tome a su cargo la colocación de la deuda. En caso de no ser tampoco posible, o de no convenir, ese procedimiento, el Directorio con la autorización previa del Consejo N. de Administración podrá realizar estos trabajos de electrificación por el sistema de administración.

Los llamados a licitación se harán sobre la base de que las propuestas sean a la vez de construcción y financiación de las obras, reservándose la Administración la facultad de aceptar una de las propuestas en conjunto, —o solamente en una de sus partes, ya sea la de construcción o la de financiación. El plazo para el o los llamados a licitación no podrá ser menor de seis meses, haciéndose las publicaciones correspondientes en el "Diario Oficial" y en dos periódicos de circulación probada dentro y fuera del país.

La empresa o empresas que contraten, total o parcialmente, las obras, deberán emplear en los servicios técnicos de las mismas a dos ingenieros nacionales, por lo menos.

Art. 7.o El Directorio de los Ferrocarriles y Tranvías del Estado, con la previa autorización del Consejo N. de Administración, establecerá el programa de realización de las obras de electrificación, que comprenderán, además de las líneas actuales y las ampliaciones proyectadas y una vez concluídas éstas las extensión de los servicios hasta el barrio obrero de "La Teja".

Además, dicho Directorio formulará y someterá a la aprobación del Consejo N. de Administración, el proyecto y presupuesto de las referidas obras, así como el pliego de condiciones que servirá de base para el llamado a licitación.

Art. 8.o Hasta tanto no se dicte la ley general de servidumbre de vías las Empresas Sociedad Comercial de Montevideo y La Transatlántica quedarán obligadas a dar la servidumbre de vías que sean necesarias a juicio del Directorio de los Ferrocarriles y Tranvías del Estado, y previa aprobación del Consejo N. de Administración y de las autoridades municipales.

Esa servidumbre será recíproca y la indemnización a que ella dé lugar se regirá por tasación amistosa o en su defecto por lo que establecen las leyes respectivas.

Art. 9.o Declárase de utilidad pública, a los efectos de la expropiación, las parcelas de terreno que fueren necesarias para las vías, estaciones, talleres, depósitos y servicios en general de los Tranvías del Estado.

Art. 10. Deróganse las disposiciones de las leyes de 4 de Enero de 1915 y 21 de Febrero de 1919 que se opongan a la presente.

Art. 11. Comuníquese, etc.

Nuestro país en el exterior

Cámara de Comercio del Uruguay en París

El cónsul general del Uruguay en París, ha reunido en el local del Consulado un selecto número de comerciantes e industriales uruguayos establecidos en París o que realizan negocios con nuestro país para examinar la oportunidad de fundar una Cámara de Comercio del Uruguay.

Los presentes a esa reunión acordaron la fundación de una Cámara de Comercio que se titulará "Cámara de Comercio del Uruguay en Francia" y acordaron al mismo tiempo una comisión de tres miembros para redactar los estatutos que deberán someterse a la asamblea de asociados.

La reunión se efectuó en el local del Banco Francés e Italiano, calle Halevy número 12 aprobándose los estatutos después de una rápida discusión.

La comisión encargada de la redacción de los estatutos estaba integrada con los señores J. H. Lesca, del Crédito Comercial de Francia, J. Castro Pérez de la casa Comaschi de nuestra plaza, Manuel Allende importador, y como secretario el señor Carlos Bastien, actualmente comerciante en París y ex secretario de la Cámara de Comercio Francesa de Montevideo, quien ha conservado siempre un vivo sentimiento de amistad hacia nuestro país, donde estuvo radicado durante largos años.

Carne congelada

II

El dogma de los criadores es, que la selección conduce a la perfección, y es precisamente por la selección que a diferencia de los Shorthorn, se ha podido obtener con los Hereford, un tipo casi constante, pues sus caracteres morfológicos poco se diferencian de una región a otra, más resistente que cualquier otra raza a la enfermedad de la tristeza (fiebre bovina) y a la garrapata (ricea). Por algo el Brasil va en busca de sus reproductores a la provincia septentrional del Uruguay (Norte del Río Negro), puesto que los importados de Europa, sucumben más fácilmente a estas enfermedades.

La cabeza amplia y corta siempre blanca, forma una característica de la raza y le confiere el nombre vulgar de los "caras blancas", blanco es también el tórax, el vientre y la extremidades de las patas y la cola, la cual termina en un hermoso fleco abundante. La forma casi paralepípeda del tronco recuerda los Durham, pero se diferencian por las ancas que son siempre llenas y redondeadas. Los novillos mestizos de 3 y 4 años pesan de 500 a 600 kilogramos si son criados en buenos campos de pastos naturales y en campos artificiales de pastoreo alcanzan a 700 kilogramos.

En la exposición de Melilla en Octubre ppdo., hubo ocasión de admirar espléndidos novillos Hereford, con la línea de los cuartos traseros redonda y llena, con la caja toráxica casi cilíndrica, con la línea dorsolumbar admirablemente recta y continuada, y el lomo amplio y llano hasta dar el aspecto de una mesa; novillos que por su cualidad y desarrollo no dejaban nada que desear en comparación con los buenos Durham de la Argentina.

Otra raza, la Devon, está constituída por animales pequeños, largos de cuerpo, poco exigentes y de fácil adaptación a las condiciones más variables de pastos y climas. Según Lecler, el mejor elogio del tipo lo hacen los ingleses, los cuales dicen que donde crecen dos Durham, pueden vivir tres Devon, y mientras el gasto de la cría es menor, la carne es superior en calidad.

Las razas Polled Angus y Aberdeen Angus se distinguen por la ausencia absoluta de cuernos y por la bondad de la carne. Para rendimiento pues, el Angus no tiene rival; novillos de 2 años dan un beneficio que varía de 55 a 66 o|o; un campeón, tipo de 1.200 kilos vivo, alcanza a 72.3 o|o.

En el concurso a premios, con prueba final de [illegible] (Block Test), por animales de [illegible] vo lugar el año pasado en la Argentina, el mejor resultado por bondad de carne, se obtuvo de un Aberdeen Angus, seguido de un Hereford y luego de un Shorthorn (boletín citado, Abril de 1923).

Las razas mencionadas y otras de menor importancia numérica, se encuentran en las mismas regiones de Sud América, desde las cálidas del Brasil hasta las frías de Patagonia, y prosperan más o menos bien según su adaptabilidad al ambiente, al clima y a la posibilidad de una conveniente alimentación. Estas constituyen un conjunto de 80 millones de cabezas; no es, pues, de maravillar si la pérdida de unos 240.000 bovinos, ocurrida en Agosto pasado en la Argentina, en las provincias de Santa Fe y Córdoba, a consecuencia de la nieve caída, fué considerado un daño más numérico que económico, porque, dada la estación, una cantidad considerable del ganado muerto era de escaso valor y en muchos casos la pérdida tuvo compensación en los cueros recuperados. En cualquier otra [illegible] tal mortandad sería la ruina de los criadores.

Pero tranquilícense los criadores y agricultores italianos: con tanta abundancia de ganado, aunque el precio de la carne congelada esté elevado como actualmente, la fresca indígena no sufrirá ningún daño en los mercados nacionales, pues los precios no cesan de aumentar.

Mientras que los Durham dan carne de primera selección, muy gorda pero poco sabrosa, los Hereford ofrecen al contrario, mayor masa muscular, carne más tierna, menos gorda y mejor que la primera. Aunque los criadores argentinos no titubean en proclamar la raza Durham la mejor entre las de carne, el Hereford avanza en buena forma disputando y conquistando los primeros puestos en todos los concursos de animales de las dos razas diferentes. No hay que olvidar que para el ganadero argentino cuanto más gordo sea el animal más valor tiene, independientemente de la calidad de la carne.

Carnes mejores aún se obtienen con los Devon, Polled Angus, y Aberdeen Angus, carnes tiernas, finas, sabrosas que se distinguen enseguida por la particular distribución de la gordura entre la masa muscular. En los Aberdeen Angus especialmente la carne asume el aspecto fino, granuloso y resplandeciente, como en ciertos mármoles (la llamada "prezzemolatura"), carne muy apreciada de los entendedores y difícilmente superada por ninguna otra raza. Según Richelet, entre las carnes más apreciadas en el mercado de Londres, figura en primera línea la del Devon y la del Aberdeen, con cotizaciones superiores a las de cualquier otra raza. Para los cazadores de Chicago la carne de los Aberdeen no tiene rival.

Tengo aquí, bajo mis ojos, una fotografía representando un lote de 1800 novillos Hereford, en la Tablada de Montevideo, de 3 años y medio a 4 de edad, criados a campo, de un promedio de peso de 650 kilos, y poseo también algunas fotografías representando cinco tipos diferentes de carne extraídos del mencionado lote y del tipo especial anterior, destinado al consumo inglés hasta aquí ordinario para la fabricación del tasajo y la conserva. Claro está que no figura en el primer puesto [illegible] continental destinada a nuestro mercado. El consumidor italiano por el mal entendido prejuicio de no querer carnes gordas, se ve obligado a poner buena cara a las carnes provenientes de animales flacos, que dejan algo que desear.

Sería por lo tanto obra sumamente meritoria concurrir a menospreciar los prejuicios y prevenciones que aún subsisten contra las carnes congeladas, y no también convencer al público que las carnes mejores son aquellas provenientes de animales gordos y bien alimentados. Nadie debería hoy alimentar tales prevenciones siempre que la carne sea de buena calidad, y, antes de dar recetas y consejos sobre el modo de cocinarla, procuremos convencer a nuestros carniceros, que a los cuartos flacos, esqueléticos, y desagradables, conviene preferir los gordos y pulposos, enteramente revestidos como de un manto grasiento a semejanza de los suinos. Procuremos que d'cha carne llegue al consumo a un precio tal que consienta renovar y condenar una parte de esa tercera, periférica exhuberante y obtendremos indudablemente carnes mejores, más alimenticias, tiernas y más sabrosas. — Roma, Abril 25 de 1924. —General Carlo Gerbino.—(De "Il Sole", de Roma).

El Dr. Justo F. González

Hoy se embarca con destino a La Habana, el doctor Justo F. González, delegado del Uruguay a la VII Conferencia Pan Americana Sanitaria que se reunirá en aquella capital el próximo mes de Junio.

Además de su ilustrada colaboración en el estudio del tema principal que tratará el Congreso, — adopción de un Código de Sanidad Marítimo Internacional, — el doctor González aplicará sus facultades al estudio del tratamiento de la tifoidea en Norte América y Europa y las cuestiones relacionadas con la alimentación higiénica.

De Treinta y Tres a la Charqueada

Comunicaciones recibidas en ésta, nos dan cuenta de haberse reunido el comité que prestigia la iniciativa de construir un ferrocarril que ponga en comunicación la ciudad de Treinta y Tres con el puerto de La Charqueada. Es de esperarse que los Poderes Públicos apoyen las gestiones de este Comité, ya que una obra de esa naturaleza vendría a favorecer una extensa región de aquel departamento pudiéndose así aprovechar mejor la navegación de la Laguna Merín.

La fábrica Liebig's de Fray Bentos

Manifestaciones del Sr. Emilio Goldaracena

Continuando nuestra encuesta sobre el tan debatido asunto Liebig's, ofrecemos las manifestaciones que nos hizo ayer el señor Emilio Goldaracena, cuyos conocimientos en asuntos comerciales son justamente valorados.

El señor Goldaracena analiza la situación de la fábrica que en Fray Bentos tiene The Liebig's Extract of Meat Company Ltd., y los negocios que está haciendo en su nuevo establecimiento del Paraguay.

He aquí sus interesantes declaraciones:

Ante todo, — comienza diciéndonos el distinguido compatriota, — conviene conocer algunos antecedentes.

A principios de 1923 The Liebig's Extract of Meat Company Ltd. terminó la construcción de las obras que transformaban la vieja usina de extractos y conservas de carne en un establecimiento moderno frigorífico. Simultáneamente negociaba la misma empresa con la Compañía Armour la compra o utilización de su fábrica en el Paraguay, para dedicarla a los mismos fines que durante tantos años sirvió el establecimiento de Fray Bentos, el cual se fundó para explotar la tan discutida patente Liebig's adquirida por una compañía inglesa. Se eligió a Fray Bentos por facilidad de la navegación y ser una posición de gran valor estratégico que dominaba no sólo la producción del Norte y del centro del país sino también la región fronteriza del Estado de Río Grande del Sud en el Brasil y las provincias de Entre Ríos y Corrientes en la República Argentina, lo cual permitía competir con ventaja con los saladeros y el abasto de Montevideo.

De paso cabe alabar admirándola, la visión de esos "pioneers" de la evolución industrial de nuestro comercio de carnes y no negarles el galardón merecido recordando también que en tiempo de revoluciones supieron aprovechar el río para ir habilitándose de ganado, bien mal habido, por el precio del cuero. De cualquier manera y considerando las incertidumbres y quebrantos de la industria tasajera, las regalías concedidas a Liebig's y la acción desarrollada por la Compañía en Fray Bentos estuvieron justificadas y representaron un estímulo de verdad para nuestra ganadería al hacer conocer en el extranjero los productos uruguayos, por que la propaganda de la Compañía para hacer universal el consumo de sus extractos sirvió para dar publicidad y renombre al lugar donde se fabricaban. Hoy ya eso carece de importancia porque el extracto de carne Liebig's con el envase y marcas clásicos, se expende en todo el mundo y en muchos países se fabrica donde se expende, como en Norte América, que muestra el pie de la etiqueta en caracteres diminutos "made in U. S."

La valorización de nuestros campos, el desarrollo de las operaciones de la Compañía Liebig's y las necesidades crecientes de ganados inferiores, la llevaron a comprar campos en la Argentina y el Paraguay, para dedicarlos especialmente a la cría, reservando para el invernse o engorde, las estancias de su propiedad en el Uruguay. Desde aquel momento la Liebig's Extract of Meat Company Ltd. dejó de ser una institución nacional como pretendía serlo, por más que su sede estuviera radicada en Londres. Y tan es así que su agencia en el Río de la Plata tiene sus estatutos registrados en la República Argentina y su sucursal y oficinas centrales establecidas en Buenos Aires, desde donde se manejan las operaciones del Uruguay.

El debilitamiento de la fábrica de Fray Bentos por el ensanche dado en el exterior a la preparación de extractos y conservas indujo a la Compañía a transformarla en un establecimiento frigorífico moderno para dedicarlo a la exportación de [illegible] enfriadas y congeladas [illegible]

[illegible] de la extracción [illegible] De manera [illegible] Liebig's Extract of Meat Company Ltd. [illegible] Paraguay y de la Argentina y los ganados de tipo inferior que puede adquirir en esta última, trata de trasladarlos a Fray Bentos, para [illegible] de donde tiene acceso al Océano utilizando sus propios elementos de transporte económico y [illegible] el pesaje del flete por ferrocarril a La Plata, Buenos Aires y [illegible]

Ahora bien, de ese [illegible] Paraguay y la Argentina [illegible] es evidente que [illegible] ganados argentinos [illegible] de Fray Bentos [illegible] The Liebig's Extract of Meat Company Ltd. [illegible]

El último balance [illegible] consiste un [illegible] análisis para compenetrarse de la significación e importancia de la misma, así como de los beneficios obtenidos.

El capital autorizado de la Compañía es de 200.000 acciones preferidas acumulativas al 5 o|o de £ 5, cada una y 300.000 acciones ordinarias, también de £ 5 cada una, de las cuales se han emitido hasta aquella fecha solamente 240.000. Quiere decir, pues, que su capital integrado es de £ 2.200.000, además de su fondo de reserva que ascendía entonces a £ 1.012.000.

La cuenta de ganancias y pérdidas acusa un saldo favorable de £ 487.557-1-2, que se divide como sigue: £ 258.737-17-4 de ejercicios anteriores y libras 228.819-3-10 beneficios obtenidos por un año desde el 31 de agosto de 1923.

Durante el año que terminó en esta última fecha hizo el servicio convenido de las 200.000 acciones preferidas o sea el 5 o|o, abonó el 28 de junio de 1923 un dividendo provisorio de 7 chelines por acción, libres del impuesto a la renta sobre las 240.000 acciones ordinarias y distribuyó después de la fecha del balance un nuevo dividendo de 8 chelines por acción sobre las mismas quedándole un saldo a repartir de £ 257.557-1-2. No pueden quejarse los buenos accionistas de The Liebig's Extract of Meat Company Ltd. del resultado de sus negocios en South America!

Una compañía que a más de servir cómodamente el 5 o|o obligatorio de sus acciones preferidas, distribuye 15 o|o por acción a las ordinarias o sea un término medio de 10 o|o sobre el total de su capital emitido no tiene por qué invocar pérdidas accidentales o transitorias.

Para terminar, es oportuno hacer memoria, recordando a los actuales administradores de la Compañía declaraciones que no deben echarse en saco roto.

Me refiero a [illegible] que un enviado en "Diario del Plata" hizo al [illegible] Administrador General de The Liebig's Extract of Meat Company Ltd., en Buenos Aires [illegible] de 1923, ese funcionario [illegible] textualmente: "[illegible] solo faenará animales procedentes de los departamentos ganaderos del Uruguay, [illegible] ha sido siempre [illegible] de la Compañía, al emprender la nueva empresa, trabajar [illegible] con los ganaderos de dicho país, quienes han depositado [illegible] confianza en la misma [illegible] sus animales y [illegible] preferencia a cualquier otra empresa similar que [illegible] toda clase de ofertas [illegible] que éstas [illegible]"

[illegible] "bluff" ridículo [illegible] nuestros rurales [illegible] evangélica y [illegible] que sucede todo [illegible] que algunos [illegible] opinión "antifrigorífica" [illegible] inclinados a [illegible] aunque lo más [illegible] el número se [illegible] privilegiados vendedores [illegible] 30.000 novillos uruguayos [illegible] precio, por las dudas, [illegible] de fijar con anticipación [illegible] medida prudente pero [illegible] ampliar especificando [illegible] dichos 30.000 novillos [illegible] comprendidos los procedentes de los propios establecimientos de la Compañía en el Uruguay, que podrían ser más de la mitad.

En resumen, si se encarara el problema en sus verdaderos términos y aceptara Liebig's las propuestas anotadas, puede haber [illegible] para una negociación de otra índole que conciliaría las conveniencias generales, los intereses del país y de nuestra ganadería [illegible] injusta ni arbitraria. [illegible] de la Ley de Policía Sanitaria Animal el 13 de abril de 1910, no es de cerrar por completo la importación de ganado extranjero. La reglamentación de la ley antedicha condujo a ese resultado por cuanto establece un punto único de desembarque y una cuarentena exclusiva.

Seguramente que el Consejo Nacional de Administración juzgaría del asunto con distinto criterio si Liebig's solicitara el privilegio de importar las haciendas de sus estancias en la Argentina por Fray Bentos, para la matanza inmediata, ofreciendo al Gobierno por dicho privilegio un tanto por cabeza. No sería una disposición injusta ni arbitraria porque podría hacerse extensiva a los demás frigoríficos o quienes se encontraran en condiciones de aprovecharla, como algunos saladeros de Montevideo y el Uruguay.

En cuanto a q' pudiera sufrir el crédito de nuestras carnes, sigue diciendo el Sr. Goldaracena, eso no tiene mayor importancia. El consumidor las aprecia según su gusto y presentación y si no le satisfacen no las compra por más buen nombre de que gocen. Buen cuidado tendrán los vendedores de que dicho descrédito no se produzca.

Conjuntamente se podrían dictar leyes especiales fijando una escala variable de derechos de importación de ganados extranjeros para el engorde, de acuerdo con las necesidades de nuestra ganadería, equitativos cuando los campos estén despoblados o abunden las pasturas y prohibitivos si los campos están recargados o disminuye la demanda.

El problema es muy complejo y por desgracia faltan las informaciones estadísticas o lo que es aun más esencial desconócese el verdadero costo de producción de nuestras carnes en las diversas regiones del país.

Gobierno y Administración

CONSEJO NACIONAL

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Julio María Sosa, se reunió ayer de mañana a la hora de costumbre, el Consejo Nacional de Administración, con asistencia de los señores Fleurquin, Morales, Campisteguy, Lamas, Viera, Areco y Mendívil.

El señor Aramendía

Faltó con licencia el señor Aramendía.

Asuntos entrados

Iniciado el acto, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El señor José Ramasso propone en venta con destino a una sub-estación de la Usina Eléctrica, por $ 21.000, la propiedad de la esquina de las calles Treinta y Tres y Piedras.—Al Ministerio de Hacienda.

—Eduardo Luckasiewicz y José Pedro López, oficiales 1.os de las Direcciones del Puerto y Vialidad, solicitan ser elevados a la categoría de secretarios y que el Consejo se sirva declarar que los empleados de las direcciones dependientes del Ministerio de Obras Públicas tienen derecho a ascensos en la secretaría del mismo, siempre que los asistan los derechos correspondientes. — Al Ministerio de O. Públicas.

—Urbano M. da Silveyra, por Rafael Arias Pelaez, solicita se reconsidere la resolución del Consejo que no hizo lugar a la reclamación de diferencias de sueldo de su representado.—Al Ministerio de Hacienda.

Jubilación de empleados y obreros

Luego, el señor Sosa manifestó que estaba pendiente de resolución la renuncia presentada por el doctor Luis Varela, como presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros de Servicios Públicos y agregó que no dieron resultado las gestiones realizadas para obtener su retiro, en vista de lo cual correspondía hacer saber al Ministro de Hacienda que debía traer, para su aprobación, dicha renuncia y hacer la propuesta correspondiente para llenar la vacante producida, lo que así se resolvió.

Obras Públicas

Siendo día de acuerdo de Obras Públicas, entró a sala el Ministro ingeniero don Santiago Calcagno, aprobándose cuarenta y ocho asuntos de la relación.

Navegación Interior

El Dr. Lamas se refirió a las manifestaciones que hiciera hace algún tiempo, para que el servicio de navegación interior pasara a depender de la Presidencia de la República. Agregó que había hecho conocer también sus ideas a esa rama del Poder Ejecutivo, la que después de obtener informes en el Ministerio de Obras Públicas, le había enviado un proyecto para que fuera remitido al Cuerpo Legislativo, en el caso que no mereciera observaciones por parte del Consejo Nacional.

Después de hacer una exposición sobre las bases fundamentales de su iniciativa, el doctor Lamas presentó el proyecto referido, cuyo texto a continuación se transcribe y al que la Mesa dió trámite, remitiéndolo al Ministerio de Obras Públicas.

Proyecto de ley

Artículo 1.o—El Servicio de "Navegación Interior" (Departamento de Obras Públicas) queda adscripto al Departamento de Guerra y Marina.

Artículo 2.o—La Presidencia de la República dará organización militar a ese servicio.

Los oficiales del Cuerpo G. de la Armada percibirán los sueldos de sus empleos respectivos, con cargo a la planilla respectiva del Presupuesto Gral. de Gastos.

Las compensaciones de dichos oficiales serán determinadas por el P. E., teniendo en cuenta lo que reciben actualmente en servicio.

Dichas compensaciones, así como las asignaciones del personal del Cuerpo de Equipaje y a jornal que se utilice, como también los demás gastos de funcionamiento se atenderán con la partida global de $ 40.000.00, que se tomará de "Rentas Generales".

Artículo 3.o—Las tarifas del Servicio de Navegación Interior serán fijadas por la Presidencia de la República.

Artículo 4.o—El producido del servicio será invertido en el mejoramiento del mismo.

Artículo 5.o—El Ministerio de O. Públicas dispondrá que se entregue bajo inventario a la autoridad militar que designe la Dirección de la Armada, todas las existencias y antecedentes del "Servicio de Navegación Interior".

Artículo 6.o— El personal presupuestado en la "Navegación Interior" (Planilla N.o 7, del Departamento de Obras Públicas) será utilizado por el Consejo Nacional de Administración en sus dependencias debiendo percibir los sueldos que disfrutan actualmente.

Artículo 7.o—Queda suprimida en la Planilla N.o 12 (Presupuesto G. de Gastos Departamento de O. Públicas) Navegación Laguna Merín (Por cuatro meses) $ 10.000.00

Artículo 8.o—La Presidencia de la República elevará dentro de un año a la sanción Legislativa un presupuesto detallado del personal y gastos requerido para el funcionamiento regular del servicio.

Artículo 9o—Comuníquese, etc —Lamas.

Puentes y balsas

El señor consejero Dr. Fleurquin llama la atención del señor Ministro, a fin de que solicite informes a la brevedad posible, sobre el estado en que se encuentra el puente sobre el Arroyo Bequeló, quedando el ingeniero Calcagno en proceder en consecuencia.

El señor Sosa llamó también la atención de dicho secretario de Estado, sobre una denuncia que se le ha hecho relativa al mal servicio que prestan las balsas en los Pasos de Palmar, Corentino y Mercedes, que son de propiedad particular, y también a las elevadas tarifas que se aplican por concepto de pasaje. El Ministro de Obras Públicas se ocupará preferentemente de este asunto solicitando datos a la Dirección de Hidrografía.

Reglamento de licencias

El doctor Mendívil expresó, después, que últimamente se le había hecho notar la severidad de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Licencias para empleados públicos extra presupuesto, y solicitó datos al respecto al Ministro de Obras Públicas, a quien se resuelve pasar el asunto para su estudio.

A la Comisión de Transportes

Luego y de acuerdo con una indicación formulada por el señor Calcagno, se resolvió que por el Ministerio de Hacienda se comunique a la Comisión de Transportes que debe poner a disposición del Ministerio de Obras Públicas antes del 10 de junio, uno de los transportes nacionales, a fin de depositar en él la partida de 6.000 toneladas de carbón adquirida recientemente para consumo de las diversas dependencias del Estado.

Arrendamiento

Luego se autorizó al señor Ministro para arrendar a la Empresa Constructora de la Dársena Fluvial, el terreno adquirido recientemente a la sucesión Williams, en el Puerto, arrendamiento q'tendrá caracter de precario y revocable en cualquier momento.

Tranvía del Norte

Se entró, después, a considerar el proyecto sustitutivo sobre electrificación del Tranvía del Norte, quedando definitivamente aprobado tras algunas modificaciones hechas a su articulado por varios señores consejeros, debiendo el señor Ministro traerlo en su nueva redacción para la firma.

Muelle Maciel

Después de ser oída una exposición del señor Ministro sobre el particular y teniendo en cuenta los antecedentes ilustrativos repartidos, se resolvió, en principio, la reconstrucción del Muelle Maciel, cometiéndose al señor Ministro la presentación del proyecto definitivo de la obra.

Jubilaciones y Pensiones Escolares

Por último se hizo pasar a Sala al señor Ministro de Instrucción Pública, y a su propuesta se aprueba una resolución poniendo a disposición de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones, la cantidad de doce mil ciento noventa y cinco pesos con ochenta y tres centésimos, para completar el pago de su presupuesto, correspondiente al mes de abril.

Cesantía

Se declara cesante en el puesto de peón del Parque N. de Carrasco a don Domingo García y nómbrase en su reemplazo a don Regino Delcón.

Licencias

Se resuelve prorrogar por el término de dos meses, con goce de medio sueldo, la licencia por enfermedad acordada al peón de la D. de Vialidad, don Antonio García. (Aconsejada por la Comisión de O. Públicas).

—Se concede dos meses de licencia, por enfermedad, con goce de medio sueldo, al patrón del Ganguil E. 5, don José Beltrami. (Aconsejada por la Comisión de Obras Públicas).

—Se prorroga por el término de ocho días, la licencia con goce de sueldo, acordada al cabo foguista de la draga A. 2, don Angel López Vidal. (Aconsejada por la Comisión de Obras Públicas).

Camino a Punta del Este

Se declara que los trabajos de reparación del camino de Maldonado a Punta del Este, autorizados por resolución de 23 de Abril ppdo., deben ser ejecutados por la Inspección Técnica de Maldonado, bajo el contralor de la D. de Vialidad, la que abonará los trabajos realizados, de acuerdo con los certificados mensuales que se expedirán al efecto y previa autorización en cada caso, del Ministerio de Obras Públicas. (Aconsejada por la Comisión de Obras Públicas).

Se resuelve declarar subsistente la rebaja de 50 o|o en la tarifa de transporte de cereales que efectúa la Oficina de la Navegación Interior. (Aconsejada por la Comisión de Obras Públicas).

Gestión desestimada

En la gestión promovida por los obreros de los talleres de la D. Puerto de Montevideo, solicitando que las entradas fuera de hora solo dén lugar al descuento de media hora de trabajo y no a la pérdida de medio jornal y que en los casos de accidentes del trabajo, además del medio jornal que perciben por el Banco de Seguros del Estado, se les pague el otro medio por el Ministerio de Obras Públicas, se resuelve no hacer lugar a lo solicitado. (Aconsejada por la Comisión de Obras Públicas).

Traslado

Se resuelve que el contramaestre de la Draga A 6, don Antonio Conradi, pase a desempeñar iguales funciones en la Draga A 7, y el de ésta, don Ramón del Río, a la primera de las embarcaciones nombradas.

Autorización

Se autoriza a la Empresa Tosi, Casterés, Chiancone y Cordano, contratista de las obras de la Dársena Fluvial, para modificar la línea de construcción del cerco que rodea la zona portuaria, destinada a obrador.

Dársena fluvial

En el escrito presentado por la empresa Tosi, Casterés, Chiancone y Cordano, reclamando del pago de la suma de pesos 1.126 que han efectuado por concepto de honorarios de la escrituración del contrato celebrado con el Estado, relativo a la construcción de la Dársena Fluvial, se resuelve no hacer lugar a la reclamación de que se trata. (Aconsejada por la Comisión de Obras Públicas).

Embarcadero

Se aprueba el proyecto de embarcadero para la Colonia Rusa (Ophir) en Barrancas de Vilardebó, Río Uruguay, formulado por la D. de Hidrografía y cuya construcción será costeada por la Colonia citada, contribuyendo el Estado a la realización de las obras proyectadas, con el dragado de 5000 m. 3 de tosca, requerido por las mismas. — (Aconsejado por la Comisión de Obras Públicas).

Seguro obrero

Se declara que corresponde el seguro de todo el personal militar que trabaja en la construcción de la carretera de San Carlos a Maldonado, únicamente en la parte de compensaciones y sobre sueldos asignados al mismo. — (Aconsejada por la Comisión de Obras Públicas).

Dragado del Puerto

Se declara que la Empresa M. J. van Hattum's Havenwerken, S. A. está obligada de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, al pago de la suma de pesos 1.361, por concepto de los honorarios correspondientes a la escrituración del contrato celebrado con el Estado, para el dragado del canal de entrada al Puerto de Montevideo.—(Aconsejado por la Comisión de O. Públicas).

Adoquines

Se autoriza la adquisición de la totalidad de los adoquines a emplearse en el adoquinado de la calle Río Negro y las de Guatemala y Colombia.

Apertura de calles

Se declara innecesaria la apertura de varias calles en el pueblo "Viale", sección La Paz, del departamento de Canelones, solicitada por vecinos de esa localidad. (Aconsejada por la Comisión de O. Públicas).

Transferencias de fondos

Se resuelve que la Dirección Puerto de Montevideo transfiera a la cuenta corriente a oro del Ministerio de O. Públicas, abierta en el Banco de la República, los fondos que tiene en su poder provenientes del rubro Conservación de fondos, paramentos, superestructura, etc.

—Se resuelve que la Dirección de Vialidad transfiera a la cuenta que se cita en el número anterior, los fondos que tiene en su poder provenientes del crédito acordado por el Banco de Seguros del Estado, para la construcción del camino de las Tropas de la Tablada al Cerro.

Multa

En el escrito de don Juan J. Villamonte, solicitando reconsideración de la resolución de 21 de Noviembre de 1923, que mantuvo una multa aplicada por atraso en la terminación de la carretera a Maldonado, de que era contratista, se resuelve estar a lo resuelto. (Aconsejada por la Comisión de O. Públicas).

Carretera a Pan de Azúcar

Se declara que la Administración se recibe provisoriamente a contar del 22 de abril próximo pasado, del trozo de la carretera del Paso Real de Solís Grande a Pan de Azúcar, comprendido entre los kilómetros 89.200 y 89.900.

Ordenes de pago

Se autoriza el pago de la suma de $ 653.94, importe de la cuenta de la West India Oil Co., por suministro de 30.?74 kilos de fuel oil, en el mes de Marzo próximo pasado, a la D. Puerto de Montevideo, con destino al ganguil E. 7. Id id de la suma de pesos 2.431.74, importe de las cuentas por suministro de tirantes de acero, hierro redondo, caños de cobre, tejido de alambre, remaches, cojinetes a bolillas, etcétera, en el mes de enero próximo pasado a los Talleres de la D. Puerto de Montevideo. Id id de la suma de $ 1.951.68, importe de las cuentas por suministro de remaches, tornillos, hierro redondo, ángulo y en planchas, tablas y tirantes, etc., en el mes de enero próximo pasado a los Talleres referidos en el número anterior. Id id de la suma de $ 685.55, importe de las cuentas por suministro de agua oxigenada, sopa, pinceles, grifos de hierro, aceite fina, etcétera, en el mes de enero próximo pasado, con destino a las Usinas de Aguas Corrientes en las ciudades de Salto Paysandú y Mercedes. Id id de la suma de pesos 230.45, importe de las cuentas por suministro de libretas, empaquetadura, agua destilada, nafta, discos de bronce etc., en el mes de febrero próximo pasado. Id id de la suma de pesos 146.21 importe de las cuentas por despacho de materiales, servicio telefónico, comisión de giros y adquisición de útiles de Oficina, en el mes de marzo próximo pasado. Id id de la suma de $ 418.77, importe de la cuenta de don Juan Pons, por suministro de 140 tirantes de pinotea, en el mes de enero próximo pasado a la Sección B. (Conservación de Obras) de la D. Puerto de Montevideo. Id id de la suma de $ 26.05, importe de la cuenta de los Talleres de la D. Puerto de Montevideo, por reparación del bote de la Usina de Balizamiento, en el mes de febrero próximo pasado. Id id de la suma de $ 90, importe de la cuenta de los señores P. Bidondo y Cía. por estadías y botar al agua en el mes de enero próximo pasado, a la chata J. 2, que se hallaba en el Varadero del Carmelo. Se confirma el pago anticipado hecho por la Comisión Financiera de las obras del Puerto de Montevideo, de la suma de $ 26, importe de los gastos de manutención en el mes de marzo próximo pasado del sobrestante de las obras de construcción del muelle de cemento armado en la Isla Libertad. Id id de la suma de $ 137.68, importe de la planilla de jornales devengados por el personal que trabajó durante la primera quincena del mes de abril próximo pasado en el Taller del Dragado: pesos 90.35, Depósito del mismo $ 23.93 y Draga A. 2, pesos 23.40. Id id hecho por la D. de Hidrografía de la suma de $ 171.05, importe de la planilla de jornales del personal que trabajó durante la primera quincena de marzo próximo pasado, en la reparación del muelle de Dolores, y se libra la orden de pago correspondiente a favor de la nombrada Dirección, por la suma ya indicada, a la que se reintegrará a los fondos de que dispone para anticipos. Id id de la suma de $ 223.05, importe de la planilla de jornales del personal que trabajó la segunda quincena de marzo, en la obra ya citada. Id id de la suma de $ 199.55, importe de la planilla de jornales del personal que trabajó durante la segunda quincena del mes de marzo próximo pasado, en las obras de mejoramiento del Bajo Río Negro. Id id de la suma de $ 40.50, importe de las cuentas de los señores Alejandro P. Abelar pesos 15, José L. Monza 2.50 y Salvador C. Sbres, 23, por alquiler del local que ocupa la Oficina encargada de las obras de mejoramiento del Bajo Río Negro, acarreo de materiales y suministro de nafta en el mes de marzo próximo pasado, para las obras ya citadas. Id id de la suma de pesos 264.70, importe de la planilla de jornales del personal que trabajó durante la primera quincena de abril próximo pasado parte de la planilla de jornales do en las obras de reparación del muelle de Dolores. Id id de la suma de $ 27.20, importe de la cuenta de don Tomás Rodríguez, por transporte de 16 m cúbicos de piedra, durante la quincena de arbil próximo pasado para las obras de reparación del muelle de Dolores. Id id de la suma de pesos 166.90, importe de la planilla de jornales devengados por el personal que trabajó durante la primera quincena del mes de abril próximo pasado, en las obras de mejoramiento del Bajo Río Negro. Id id de la suma de pesos 154.56, importe de la planilla de jornales del personal que trabajó durante la segunda quincena del mes de abril próximo pasado, en las obras a que se refiere el número anterior. Id id autoriza el pago de la suma de $ 727.61, importe de la cuenta de los señores Cassarino Hnos por suministro de 200 metros de cadena de proa en el mes de marzo próximo pasado con destino a la draga A. 6. Id id de la suma de $ 142.42, importe de la cuenta del Banco de Seguros del Estado, por saldo que resulta a su favor de la liquidación definitiva de la póliza número 23.460, que proteje contra el riesgo de accidentes del trabajo al personal de la Usina de Aguas Corrientes y conservación de cloacas en la ciudad del Salto. Id id de la suma de pesos 8.263.03, importe de las cuentas de los señores Mann George Depots $ 1.663.03 3.200 y 3.300, por suministro de tres partidas de carbón cardiff en el mes de marzo próximo pasado, de 100.790, 200.000 y 200.000 kilos, respectivamente, a la Sección Dragado de la Dirección Puerto de Montevideo. Id id de la suma de $ 133.04, importe de las cuentas de la Administración N. del Puerto, pesos 128.84, y Compañía de Aguas Corrientes $ 4.20, por suministro de agua para consumo de las embarcaciones que trabajan en el dragado del Puerto de Montevideo y al Depósito de la Sección Dragado, durante los meses de noviembre de 1923 y febrero último, respectivamente. Id id de la suma de $ 21.40, importe de los gastos de comida que se le han originado al sobrestante de la D. Puerto de Montevideo, don Omar Monegal, durante 17 días del mes de marzo próximo pasado, con motivo de su intervención en los trabajos de transporte y colocación de bloques monolíticos en las escolleras e inspecciones a los trabajos que se efectúan en "La Teja". Se autoriza el pago a don Severino Martínez de la suma de $ 1.662.87 en que han sido apreciados los daños y perjuicios causados a un terreno de don Antonio Irigoyen y del cual es co-propietario, con motivo de la construcción de la línea férrea de Sayago a la Tablada. Se confirma el pago anticipado hecho por la D. de Hidrografía de la suma de pesos 161.16, importe de las cuentas por extracción y transporte de piedra y suministro de pólvora y mecha en los meses de enero, febrero marzo y abril próximos pasados, con motivo de la reparación del muelle de Dolores, y se libra la orden correspondiente a favor de la nombrada Dirección por la suma ya indicada, para su reintegro a los fondos de que dispone para anticipos. Se autoriza a la D. Puerto de Montevideo, para transferir la suma de $ 1.037.08, importe de las cuentas de los Talleres de la referida Dirección, por trabajos ejecutados durante el mes de diciembre de 1923 por cuenta de la Sección B. (Conservación de Obras) de la misma, de los fondos de que dispone procedentes del rubro Conservación de Fondos, superstructura, etc. al Capital de Giro de Talleres. Id id la suma de pesos 2.634.34, importe de las cuentas por trabajos ejecutados durante el mes de enero próximo pasado. Id id la suma de pesos 1.922.02, importe de las cuentas por trabajos practicados en el mes de marzo próximo pasado.

PRESIDENCIA

A la hora de costumbre concurrió ayer a su despacho de la Casa de Gobierno el Presidente de la República, celebrando acuerdo con el Ministro del Interior.

Presentación de credenciales

El Presidente de la República recibirá esta tarde en audiencia solemne al nuevo Enviado Extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú, señor Juan Pedro Paz Soldán.

Momentos antes de la hora señalada para la recepción, el introductor de diplomáticos irá en busca del representante peruano y le conducirá a la Casa de Gobierno donde una guardia especial le rendirá honores.

En el momento de presentar sus credenciales, el señor Paz Soldán pronunciará un discurso que será contestado por el primer magistrado.

El Dr. Justo F. González

Debiendo ausentarse mañana para Europa, este distinguido facultativo, estuvo ayer en la Casa de Gobierno a saludar al Presidente de la República, con quien departió durante algunos minutos.

Visita de cortesía

El doctor Luis Benvenuto, que como se sabe acaba de ser designado Ministro de nuestro país en el Paraguay, hizo en la tarde de ayer una visita de cortesía a nuestro primer magistrado.

El acuerdo de ayer

En el acuerdo celebrado por el Presidente de la República con el Ministro del Interior se firmaron los siguientes asuntos:

Nombramientos y traslados

Se nombra Mensajero de 2.a Clase de la Oficina de Claves y C. Oficiales a Don Juan Bello.

—Se traslada al Comisario de la 6.a Sec. de Minas, Juan F. Colman a la 3.a y se nombra a Narciso Plada para aquel cargo.

—Se nombra Guarda Hilos de la Red Telefónica policial de Tacuarembó a Don Alberto Escobar.

—Se traslada al Sub Comisario de la 3.a Secc. Rural de Flores, Belisario Agosto (hijo) a la 3.a Rural y al de ésta Andrés A. Gómez a aquella.

—Al Sub Oficial de la 2.a Urbana de Río Negro, Polonio Nacimiento a la 1.a Rural y al de ésta, Andrés Sánchez, a aquella.

—Al Sub Comisario de la 4.a Rural de Río Negro, Juan P. Costa a la 6.a Rural y al de ésta, Juan B. González, a aquella.

Se declara cesante

Al Sub Comisario de la 6.a Sección de Tacuarembó, Rufino Pesce.

Nueva pensionista

Se declara pensionista del Estado a la Sra. Juana Martínez de Ramos, viuda del ex C. P. de Rocha, Tiburcio Ramos, con derecho a percibir la suma de 120 pesos anuales.

Ofrecimiento aceptado

Se autoriza a la Jefatura de Colonia para aceptar el ofrecimiento que le fué hecho por la Comisión de Fomento de Pantanoso de San Juan, consistente en dos piezas y potrero para asiento del Destacamento Policial de la 12.a Sección, el que estará a cargo del Sub Comisario de la misma.

GUERRA Y MARINA

En el acuerdo con el Presidente de la República, además de los asuntos que publicamos en nuestra edición de ayer, el Ministro de Guerra y Marina llevó a la firma los siguientes:

Nombramiento

Se nombró Comandante del Transporte Nacional "Treinta y Tres" al capitán de fragata don Carlos Lagomarsino.

Fotografía aérea

Visto el texto para el curso de Aéreo Fotografía Militar preparado por el Profesor de Fotografía Aérea de la Escuela Militar de Aviación, Coronel don Julio Nuñez Brian, el Presidente de la República resuelve: 1.o Que se tenga como texto oficial para el Curso de Aéreo Fotografía Militar, el que ha preparado el Sr. Coronel don Julio Nuñez Brian; 2.o Que por el Estado Mayor del Ejército se hagan las anotaciones respectivas en el legajo personal de dicho Oficial. 3.o Que se comunique, insérte y publíque. — Serrato; Roberto P. Riverós.

Prácticas de mando

Teniendo en cuenta las dificultades que en la práctica se presentan para dar cumplimiento a lo dispuesto por la resolución de 1.o de Abril del corriente año en cuanto ordena adscribir a los Oficiales que prestan servicios en las Escuelas Militares a las Unidades del Ejército, lo que les obliga a desatender sus funciones en dichos centros para cumplir con los requisitos establecidos en aquella disposición el Presidente de la República decreta: Artículo 1.o Los Oficiales que forman parte de las Escuelas Militar, de Aplicación y de Aviación, efectuarán las prácticas de mando, con el personal de las mismas, debiendo constituirse para los fines de la instrucción requerida, unidades orgánicas. El Comando de las mismas señalará los días y horas para la instrucción, la cual será contraloreada por el Estado Mayor del Ejército. Artículo 2.o El Estado Mayor del Ejército indicará hasta qué jerarquía podrán efectuarse, según los efectivos, las prácticas a que se ha hecho referencia en el artículo anterior, rigiendo para los demás lo prescripto por la resolución citada de 1.o de Abril de 1923. Los Oficiales del Servicio Geográfico, alternarán en las prácticas dispuestas tratando de conciliar esa exigencia con las necesidades del servicio. Artículo 3.o Comuníquese, insértese y publíquese. — Serrato; Roberto P. Riverós.

Maniobra de Infantería

Vista la primera parte del proyecto de "Maniobra de Infantería" y el anexo correspondiente confeccionado por la Sub Comisión del arma y aprobado por la Comisión de Reglamentos Tácticos y de Servicios Vigentes, el Presidente de la República resuelve: 1.o Aprobar la primera parte del proyecto de "Maniobra de Infantería" y el anexo correspondiente que eleva a Comisión designada con fecha 23 de Mayo de 1923 con el cometido de efectuar la revisión de los Reglamentos Tácticos y de Servicios; 2.o Que el Estado Mayor del Ejército disponga la impresión del referido proyecto en el número que considere necesario debiendo hacerse el contralor por la Sub Comisión que lo proyectó; 3.o Oportunamente el Estado Mayor del Ejército informará sobre las observaciones que dicho Reglamento le sugiera a los señores Jefes que lo hayan aplicado. 4.o Que se inserte, publique y vuelva al Estado Mayor a sus efectos. — Serrato; Roberto P. Riverós.

La nota del exterior

HERRIOT, MUSSOLINI Y MAC DONALD

Se anuncia que se prepara una entrevista entre Mussolini y Mac Donald. Ya el telégrafo y la prensa europea había hablado de esta posible conferencia a propósito del problema de las reparaciones con el fin de aunar opiniones sobre las aspiraciones de Italia e Inglaterra. Ahora Herriot se adelanta a los sucesos y en su carácter de futuro jefe del gabinete francés iniciará conversaciones con su colega de Italia.

¿Con Herriot al frente de Francia estará más cerca de las disposiciones italianas?

En su programa el jefe radical poco dejó traslucir de su orientación en la política internacional. Afirmó vaguedades; lugares comunes que nada concreto expresaban. Pero del programa de los partidos triunfantes merced a los cuales Herriot será llamado a formar el gabinete, se [illegible]

Efemérides

22 de Mayo de 1777. — [illegible] Pedro de [illegible] primer virrey del Río de la Plata.

[illegible]

Parlamento

Diputados

Pedido de informes al Ministro del Interior. [illegible]

[illegible] ficia equiparación de sueldo.— A la Comisión de Presupuesto.

Don Martín Azambuya y don Justo P. Calvo piden cómputo de servicios.—A la Comisión de Peticiones.

Doña Josefina Reyes de Bó, solicita aumento de pensión.— A la misma Comisión.

Pedido de informes al Ministro del Interior

Continuó en el uso de la palabra el señor diputado Ramírez. Se extendió en consideraciones de orden constitucional, tendientes a demostrar el límite de facultades del Poder Ejecutivo y el Parlamento. Cita, a fin de robustecer sus opiniones, un período del gobierno parlamentario en Francia, bajo la Presidencia del señor Carnot, en que las interpelaciones, respecto a distintos actos realizados por el Poder Ejecutivo tuvieron el más amplio andamiento en la Cámara, ya que el Poder Ejecutivo, dió toda clase de explicaciones.

Enumera luego, distintos hechos realizados por el Poder Ejecutivo en Francia, en virtud de sus facultades discrecionales, actos en extremo delicados, y, sin embargo, el Poder Ejecutivo ante la insistencia de la Cámara por conocerlos, envió todos los antecedentes a fin de que esta se enterara.

Volviendo al asunto en debate, entiende que si la Cámara aceptara el temperamento sostenido por el Poder Ejecutivo y por los diputados Prando y Jude, resultaría que muchas veces,— aún con toda razón,—se vería contrariada en sus aspiraciones, tendiendo así, a coartar su gestión. Entiende que no hay nada que justifique el hecho de pensar que en un archivo público pueda haber documentos privados, dentro de una concepción de gobierno representativo como el nuestro.

Hace alusión luego, a la apreciación que hace el Poder Ejecutivo de las facultades discrecionales que la Constitución le acuerda, leyendo a tal fin, una memoria del Ministerio del Interior, respecto a la norma seguida en la depuración de funcionarios policiales, en la que el mismo Ministerio reconoce que puede ejercer el Poder Ejecutivo facultades privativas y arbitrales.

Manifiesta que, a su juicio, aunque no se trata de un gobierno parlamentario, los miembros del Poder Ejecutivo no podrán continuar al frente de la cosa pública, si la Cámara, órgano representativo de la opinión pública, desaprueba categóricamente el acto realizado, y así lo han entendido también los señores Serrato, Manini y Ríos y Duvimioso Terra, cuando han desempeñado distintos Ministerios.

Da luego, lectura a un informe, de la Comisión de Legislación y Constitución del Senado firmado por el entonces legislador doctor Justino Jiménez de Aréchaga, actual Ministro del interior, donde se sostiene precisamente lo contrario. El doctor Aréchaga apesar de su talento, de su vasta ilustración, que lo consagra como el primer constitucionalista del país, sostiene como Ministro, el criterio adverso que mantenía como legislador. Terminó el doctor Ramírez expresando a su nombre y a nombre de la bancada a que pertenece, que su actitud no implicaba agravio para el señor Presidente de la República, que si sigue por la ruta que se ha demarcado, como cabe pensar dado los solemnes compromisos contraídos con la opinión pública, que se complace en cumplir rectamente, será sin duda uno de los gobiernos que dejen más profundas huellas en la historia democrática del país. Pero, como legislador debía defender el imperio de la ley y como hombre político defender los fueros de la Cámara para que la indiferencia de hoy, no se aproveche como arma en los sucesos que nos depare nuestro porvenir político.

Habla el doctor Prando

El doctor Prando impugnando el informe del doctor Ramírez, reconociendo que las facultades discrecionales que la Constitución le acuerda al Presidente de la República, son causas para proceder de por sí y ante sí, sin tener que dar cuenta de sus actos. Entiende que el hecho histórico del año 1872, traído a colación por el doctor Ramírez, [illegible]

[illegible] pública con respecto al primer magistrado.

Cree que el diputado Doufour puede obtener esos antecedentes solicitados, planteando una interpelación al Ministro del Interior, en cuyo transcurso podría conocerse el pensamiento del Poder Ejecutivo, pero no solicitando datos que son privativos y del único resorte de este poder.

Opinión del doctor Polleri

El doctor Polleri, después de algunas consideraciones de carácter constitucional, sostuvo que si el parlamento abusa del derecho de pedir los antecedentes de los sumarios, perjudicaría a la administración pública.

Termina diciendo que apesar de la rigidez del informe, de la Comisión, conceptuaba mejor éste y no el que negaba al parlamento el derecho de solicitar los antecedentes que crean necesarios.

Opinión del doctor Schinca

El doctor Schinca expresó la necesidad de establecer su opinión por cuanto podría aparecer en contradicción firmando el informe de la Comisión y el hecho de haber sostenido lo contrario en el transcurso del debate promovido por el diputado Halty al solicitar los antecedentes relacionados con la separación de un funcionario policial durante la actuación del doctor Vicens Thievens en el Ministerio del Interior.

Sostiene que los dos casos aunque iguales a primera vista, eran substancialmente distintos en su fondo.

En el caso recordado era un legislador, pero que en el caso actual, era la Cámara la que inquiría esos antecedentes.

Además entonces se trataba de una destitución sin previo sumario y en el caso en cuestión existe un sumario que puede adolecer de defectos fundamentales que el legislador tiene derecho a conocer.

Los diputados Bonnet y Herrera y Thode, destacaron la contradicción del doctor Schinca en los dos actos anunciados.

El señor Doufour

Termina el debate expresando el señor Doufour que los datos los ha solicitado no por causas políticas, sino con el solo propósito de proyectar una reforma constitucional en lo que respecta a las facultades discrecionales que se le atribuye al Poder Ejecutivo.

A continuación se vota favorablemente el proyecto de la Comisión de Constitución y Legislación.

El señor Rospide reitera, de acuerdo con lo resuelto por la Cámara, el pedido de los sumarios instruidos al señor Jorge Carbonell y Migal durante su actuación en el Liceo de Paysandú y Flores.

El doctor Puyol manifiesta que votará favorablemente el proyecto en discusión y el informe de la Comisión de Legislación, pero no el agregado propuesto por el diputado Rospide, porque es un asunto que debe ser estudiado en detalle, como se ha hecho ampliamente con el planteado por el señor Doufour, por cuanto ello podrían ser votados por sorpresas.

El doctor Ghigliani dice que votará la moción en la seguridad de que el sumario no arrojará sombra sobre el señor Carbonell y Migal.

El doctor Puyol aclara que su negativa no significa desconocer la dignidad del señor Carbonell y Migal, con cuya amistad se honra y quien—afirma— ha sido víctima de una campaña infamante.

A pedido del doctor Jude, se dió lectura a la nota del Ministro de I. Pública, en la que se establece que no envía los datos solicitados sobre el sumario instruído al señor Carbonell y Migal, porque ellos no están encuadrados dentro de la índole de informes solicitables.

Prórroga de desalojos

Habiendo sido rechazado un pedido de preferencia, el doctor Rossi hizo dejar constancia que ningún miembro de la bancada nacionalista votó para que se declarara urgente la consideración del proyecto que prorroga el plazo para el lanzamiento de inquilinos buenos pagadores.

Jubilaciones de obreros y empleados.

La Caja de Servicios Públicos, dijo el doctor Prando, se había dirigido a la Comisión de Trabajo, destacando la inconveniencia de seguir incorporando nuevos gremios con derecho a jubilación.

La Comisión ha entendido que debe hacerse extensivo sus beneficios a todos los empleados de empresas que prestan servicios públicos, a los enfermeros de sanatorios no pagos y empresas que siendo particulares, fueran luego nacionalizadas: los empleados y obreros de la Caja de Servicios Públicos.

Esta disposición regirá desde la fecha en que fué dictada la ley de Noviembre de 1922.

No comprende la ley a las empresas o talleres que habitualmente o no, dedican sus actividades a las reparaciones de barcos.

Contempla también la situación de los empleados de empresas que fueron nacionalizadas, pero que en esa fecha no pertenecían al personal, debiendo seguir la ley primitiva, reincorporarse al personal para poder computar los servicios.

Agrega que la situación de estos empleados es angustiosa, porque es posible que las empresas se resistan a tomarlos.

La Comisión propone que los empleados que justifiquen que las empresas se han negado a tomar sus servicios, tendrán también derecho a jubilación dentro de algunos requisitos.

La Comisión de Trabajo excluyó de los beneficios de la ley a los empleados y obreros de las empresas periodísticas y peones de stud.

Por moción del doctor Ghigliani se resolvió que la versión taquigráfica del discurso del doctor Prando fuera repartida como informe de la Comisión, por no haber en sala el número suficiente de legisladores para votarlo.

Comisión Investigadora

Sesionó ayer esta Comisión, recibiendo declaraciones de los señores Andreoli, Cortinas y Coronel.

Hoy declararán los señores Mibelli y Minelli.

Sesión de hoy

La Cámara se reunirá hoy Jueves 22, a las 4 de la tarde, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

En discusión general y particular:

1.o Declaratoria de pueblo a la agrupación de casas conocida con el nombre de "Allende".

2.o Contabilidad Administrativa.

3.o Despachos de la Comisión de Peticiones sobre cómputos de servicios y plazos para acogerse a las leyes de Jubilaciones y Pensiones y de Montepío Militar.

4.o Soledad Luna Herrera y Reissig. Prórroga de beca.

5.o Crédito de los señores Furtado y Cía., por suministro de medidores de aguas corrientes.

6.o Pago de créditos judiciales a los señores Andrés do Grossi y Fortunato Arroyo.

7.o Electrificación del Tranvía del Norte.

8.o Registro Cívico Nacional. Aclaraciones a la ley.

9.o María G. de Lafone. Licencia para residir en el extranjero.

10. Adquisición de 500 ejemplares de la obra "Episodios Históricos".

Conferencias

DEL ING. ENRIQUE ETCHEVERRY

[illegible] Dunas".

El conferenciante inició su disertación expresando que no daría a la misma carácter pedagógico, sinó que trataría de describir a grandes trazos la magnitud de un problema de indiscutible interés económico para el país.

Entrando de lleno al tema se refirió a los esfuerzos que con eficaz criterio científico realizan — entre otros países — Francia, Dinamarca, Alemania, Portugal y España a fin de detener el terrible avance de la arena. Particularizándose en el estudio de las dunas francesas, sostuvo que desde el siglo catorce al diez y ocho en la Gascuña fueron sepultadas por la arena ciento tres mil hectáreas de suelo, habiéndose detenido el avance de las mismas utilizando los procedimientos adoptados por el ingeniero Bremontier.

Afirmó que las arenas voladoras cubren actualmente el 7 o|oo de la superficie terrestre, habiendo sepultado en las zonas tropicales diversas civilizaciones que la Arqueología ha revelado a la humanidad. Para corroborar su aserto citó el caso de los pueblos del Norte de Africa y el reciente descubrimiento realizado por las expediciones italianas en la Tripolitania que han dado a conocer los restos de una inmemorial civilización avanzada, cuyos pueblos fueron totalmente cubiertos por las partículas de sílice en su avance, sistemático y fatal.

Explicó con amplitud de detalles en qué consiste el método [illegible] ciones que en su territorio alcanzan. Con el referido procedimiento se han reintegrado al cultivo las ciento tres mil hectáreas de la Gascuña que fueran otrora — debido a la inestabilidad de la arena hoy definitivamente fijada — totalmente estériles.

Después de una amplia exposición de los medios empleados se refirió en particular a la acción privada y gubernativa llevada a cabo en Chile, la Argentina y el Uruguay para impedir el progreso de las arenas, afirmando que los resultados obtenidos hasta el presente son en general halagadores.

Al sostener que la diversidad de los terrenos arenosos de nuestro país impone el uso de distintas forestales que se adapten a la calidad de las arenas y a las exigencias climatéricas, afirmó que en el Uruguay el problema de especie forestal es sencillo. En efecto — prosiguió diciendo — no sólo los coníferos en general han dado óptimos resultados para estabilizar nuestras costas arenosas, sinó que también la acacias y los eucaliptos han adquirido carta de ciudadanía en nuestro suelo.

Con tal motivo se refirió al esfuerzo tesonero y perseverante que en ese sentido realizaron — entre otros — los señores Burnett, Lussich y Piria en Maldonado y el señor Carlos Racine en los bañados de Carrasco parcialmente desecados.

El conferencista ilustró su disertación con proyecciones cinematográficas interesantísimas.



El Ingeniero Etcheverry pronunciando su conferencia

COMISIONES CITADAS

Códigos, a las 4 p. m.

—Trabajo, Asistencia y Previsión Social, a las 3 p. m.

—Asuntos Municipales, a las 3 y 30 p. m.

—Instrucción Pública, a las 3 p. m.

Orden del día:

Reorganización de autoridades universitarias.

—Presupuesto, a las 2 y 30 p. m.

Orden del día:

Presupuesto General de Gastos.

—Salud Pública, a las 3 y 30 p. m., con asistencia de los señores representantes doctor Mateo Legnani, doctor Carlos Bellini Hernández y don J. Oscar Griot.

Orden del día:

Reglamentación de Farmacias.

Hacienda, a las 5 p. m.

—Hacienda Integrada, a las 5 y 30 p. m.

Orden del día:

Aumento de la Deuda de O. Públicas en $ 3.400.000.

—Investigadora encargada de esclarecer las denuncias formuladas con respecto al proyecto de Monopolio del Alcohol, a las 6 p. m.

—Obras Públicas, a las 2.30 p. m.

Orden del día:

Asuntos entrados.

—Ganadería, Integrada, a la 3 y 30 p. m.

Orden del día:

Frigorífico Nacional.

SENADO

La H. Cámara de Senadores se reune hoy a las 16 y 30 horas, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

1.o Tratar la cuestión previa formulada por la Comisión de Peticiones, en el asunto referente a la elección de Paysandú.

2.o Primera discusión general y particular del proyecto de ley, que destina $ 20.000 para el envío de una delegación nacional deportista a los Juegos Olímpicos en París.

LABOR DE COMISIONES

Las olimpiadas de París. — Impuesto a la importación del maíz. — Franquicias industriales. — Elecciones de Paysandú.

La Comisión de Hacienda resolvió rechazar el proyecto sancionado por la Cámara de Representantes autorizando la inversión de $ 20.000 para el envío de una delegación a las Olimpiadas de París.

—Se aprobó el proyecto que determina las franquicias industriales.

—Se aprobó la prórroga para el pago de semillas seleccionadas introduciendo en el proyecto una modificación de acuerdo con la carta orgánica del Banco de la República.

—Se resolvió declarar que la Comisión de Poderes tiene atribuciones para calificar los votos comprendidos en las protestas de las elecciones de Paysandú, de la cual el Senado es juez privativo.

Inscripción cívica

CORTE ELECTORAL

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del doctor Barbaroux y con asistencia de los señores Delgado, Gilbert, Irureta Goyena, Abellá y Escobar, Moller de Berg, Sánchez, Terra y Viera, sesionó ayer la Corte lectoral. Se dió cuenta de numerosos asuntos entrados, adoptándose, entre otras, las siguientes resoluciones:

Boletín Electoral. — La Corte entró a considerar un proyecto de contrato sobre publicación del Boletín Electoral. Se discutieron diversas cláusulas, acordándose continuar en las próximas sesiones la consideración de este asunto.

Licencia. — Se concedió cinco días de licencia al señor Luciano M. Tort, Oficial 1.o de la Sección Archivo de Expedientes de la Oficina Nacional Electoral.

Presupuesto de las Oficinas de campaña. — Por moción del señor Gilbert se acordó que la reciente modificación del presupuesto de las Oficinas de Campaña rigiera desde la fecha de toma de posesión de sus cargos por los funcionarios respectivos.

Plan de inscripción de Montevideo. — Se recibió una delegación de la Junta Electoral del Departamento de Montevideo, que concurrió a informar a la Corte respecto de las modificaciones que se proponían al plan de inscripción del Departamento de la capital.

Cesantía — Se resolvió declarar cesante al señor don Luis E. Castro Pérez, Auxiliar 1.o de la Sección Recursos y Consultas de la Secretaría de la Corte, y solicitar del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado General Fructuoso Rivera proponga, dentro de 48 horas, candidato para substituirlo.

JUNTA ELECTORAL

La sesión de ayer

Presidiendo el señor Barrandeguy y asistiendo los señores Fernández, Sapelli, Sorín, Daguó, Damboriana, Cortesi, Reybaute y Vidal, sesionó la Junta Electoral.

Habiéndose recibido una nota de la Corte y la que expresa aceptar en principio la modificación del plan de inscripción, esperando que la Junta le remita la nueva división que ha proyectado. Como la Oficina manifiesta que ya ha realizado ese trabajo se resolvió enviárselo de inmediato a la Corte.

Se resolvieron además algunos asuntos de trámite, habiéndose pasado después a Comisión General para ocuparse del presupuesto.

De todo el país

DURAZNO, Mayo 21 — El doctor Casatroja. — Nuevamente entre nosotros, donde se radicará definitivamente, el inteligente galeno, doctor Nicolás Casatroja abrirá su consultorio en la Avenida 18 de Julio esq. Eusebio Pérez.

Policiales — El juez de Paz de la 10.a sección judicial remitió a la Cárcel de esta ciudad conjuntamente con el sumario respectivo, a los individuos Eustaquio Silveira y Mateo Caballero, por pelea y lesiones.

Cine Rialto — La empresa de los señores Navatta y Evangelisti que tienen actualmente la dirección de nuestro primer coliseo, en breve se hará cargo del Cine Artigas.

Está demás decir que los activos empresarios, conformarán las justas exigencias de los admiradores del arte de Max Linder, conquistando los elogios de nuestra sociedad.

Football. Por la Federación — En "El Cármen". Ante una numerosa concurrencia que marginaba el flamante ground del "Carmen" celebróse el partido amistoso entre el primer team del Club citado y el de igual categoría del Club decano. Pese a la superioridad de la escuadra Juventud, los locales consiguieron mantener invicta su ciudadela. Si bien habíamos anunciado el triunfo del eleven federacionista el largo trayecto que tuvieron que viajar sus jugadores y el fuerte viento en contra que tuvieron en el primer half- time fueron causas que hicieron malograr su lucida actuación.

Terminó el partido con un empate sin abrirse el score. El juez Sr. Capurro muy bien.

Independencia versus Peñarol. —En el field de club aurinegro verificóse el match del epígrafe, resultando todo un gran partido dadas las condiciones de fuerzas en pugna. Apesar del excelente juego del team peñarolense, el simpático club carmense defendió sus posiciones tesoneramente, impresionando al público la caballerosidad de la escuadra del doctor Salluk.

Terminó el encuentro con un empate por elmínimo score.

En la Asociación: Wanderers, 2, Nacional, 1, Matutinos de Wanderers, 3, Matutinos de Flores, 0.

La inscripción — En la zona A. De las Comisiones inscriptoras, la que despliega la más encomiosa actividad en el cumplimiento de sus deberes, la de la zona A, ubicada en esta ciudad. El número de inscriptos alcanza a 838, llegando a inscribirse por día más de 20, número este que no ha sido superado en el departamento. Integran dicha comisión inscriptora, los señores Luis E. Vidal Jefe; Carlos Etcheverría, fotógrafo, Carlos Arrechea, dactiloscopo; y Emilio Piquinela escribiente.

La Asamblea Representativa. — Hasta cuando permanecerá inactiva? Nos sugiere esta pregunta al notar la inactividad desconcertante en que se halla nuestra Cámara Departamental, que debía funcionar desde el día 15 de Marzo ppdo. A pesar de transcurridos dos meses y la acertada censura de la prensa local, la A. Representativa no da señales de vida.

Urge su inmediata constitución, a fin de finiquitar asuntos importantes que no pueden aplazarse sino con evidente perjuicio del pueblo.

Resoluciones del Concejo de A. Departamental. — En la última sesión celebrada por el Concejo Dep. se resolvió: 1.o Autorizase a los pobres de solemnidad para sacar leña del monte municipal, dos días por semana los cuales se fijarán en oportunidad. 2.o Autorizar a la Dirección de Cementerios, para que permita a los pobres de solemnidad, previo el certificado respectivo; la reducción de restos, traslados, etc., sin exigírseles la paga de los derechos correspondientes.

Nos complacemos en destacar, estas plausibles resoluciones que benefician grandemente a los ciudadanos indigentes.

Abuso. — En el día de ayer [illegible] cometido a prisión por la seccional 1.a, el señor Lucas Isla, sin que mediara causa para tomar esta violenta resolución. Momentos después fué puesto en libertad sin que se le diera la más mínima explicación.

Nos preguntamos que facultades tiene la policía para adoptar procedimientos tan incorrectos como atentatorios.

Enfermos. — Continúa delicado de salud, el jóven Saúl Vidal y señor Moisés Cardoso. Bastante delicada desde hace días la señora Inés Wisman de Detone y la Sta. Delia Blanco.

Viajeros. — De Montevideo: Dr. Juan Retta, Coronel Juan Barbadora, Comisario Luis Rodríguez y Coronel Machín.

Para Montevideo: el Comisario de la 9.a sección, don Pedro Balmaceda; Dres. Claveaux, Vargas Fuentes, Moreau y Rubino.

Policiales. — En la 13.a sección del departamento, se hirió casualmente el vecino, Sr. Ramón López, cayéndosele una pistola automática y disparándose le un tiro que fué a herirlo en el hombro izquierdo.

El herido fué curado por el Médico supernumerario de aquella zona. Tomaron intervención las autoridades seccionales.

MINAS — Mayo 21. — Necrológica. — Ha fallecido en el día de ayer el coronel señor Pedro Vega.

El coronel Vega, fué de los guerreros del Paraguay y ha hecho importantes servicios al Partido Colorado.

CERRO LARGO — Melo — Mayo 21. — Viruela. — Continúan denunciándose nuevos casos de viruela. Lo que ha causado gran alarma en la población. El periódico local "Deber Cívico" censura enérgicamente la actitud del Consejo Nacional de Higiene.

Kermesse. — Con el fin de destinar el producido para la construcción del palco social, la Comisión de Damas, del Club local "Melo F. C.", organiza una kermesse para el 25 próximo. Descuéntase de antemano su éxito.

MALDONADO — Mayo 21.— Por los fueros comunales. — La Cámara Departamental ha sido convocada varias veces para resolver en definitiva una serie de importantes asuntos cuya paralización perjudica la buena marcha del organismo autónomo. Y tantas veces como ha sido convocada, ha faltado tal número de diputados que resulta imposible formar quorum legal, que en el de "once" sobre "treinta y uno".

No conocemos el motivo que impide a los Srs. diputados departamentales a hacer caso omiso de la función que les está encomendada, pero nos llama enormemente la atención la actitud de los nacionalistas que concurren como tabla cuando se trata del nombramiento de Presidente y vices y cuando se tiene que resolver lo relacionado con la exoneración de patentes y no concurren en cambio cuando los asuntos que están en la orden del día tienden a beneficiar al departamento en general.

TACUAREMBO — Paso de los Toros. — Mayo 21. — Fiesta Social. — Con motivo de festejar el compromiso matrimonial, de la Sta. María Josefina Bálsamo con el capitán de pontoneros Isidro Lemas, cuya petición de mano, la hizo el distinguido jefe del Batallón 19, coronel Acuña, se realizó en la casa del escribano Ventura Bálsamo, un asalto por un caracterizado grupo de jóvenes y niñas [illegible], que dejaron exteriorizar en esta forma las simpatías que gozan en el ambiente los festejados, improvisándose un baile, que duró hasta altas horas de la madrugada, teniendo como original este diverti danzante que se bailó un [illegible] con relaciones y todo; fueron concurrentes a tan grata fiesta las familias de Alvarez, [illegible], Acuña, Bálsamo, Rodríguez, Acuña, Larrabeaso, [illegible], Camacho, Ariza, Benitechea, Carrasco, Silveira y otras.

Nueva Escuela. — El pueblo Isabelino espera con verdadera impaciencia que comiencen las obras del nuevo edificio para escuela, cuya licitación fué otorgada al constructor señor Vasalo de Tacuarembó: esta escuela, cuya piedra fundamental, fué colocada hace 24 años, aún estaría en lo mismo, si el señor Presidente del C. N. de Administración, don Julio M. Sosa, atendiendo el pedido de la Sub Comisión Escolar de este pueblo, no se interesara por la rápida tramitación de todo, consiguiendo del señor Presidente de la República la donación de 50.000 ladrillos, y del ministerio de Instrucción Pública la actividad necesaria para que se llevase a la práctica tan justo anhelo del pueblo Isabelino: así es que ahora el vecindario espera, que den comienzo a las obras lo más pronto posible.

Enfermos — Se encuentra gravísimamente enfermo el señor Juez de Paz seccional don Ricardo Núñez Brian; el pueblo lamenta la dolencia que aqueja a éste honesto funcionario. Con este motivo vinieron de Montevideo, su hermano el distinguido jefe coronel Núñez Brian inspector de artillería y su señorita hermana Julia.

GALERIA DEPARTAMENTAL.



Autoridades escolares y concurrencia en el acto de la inauguración de la Escuela Rural N.o 36 de Cerro del Vilchez, en el departamento de Minas

Municipales

CONCEJO DEPARTAMENTAL

La sesión de ayer de mañana

De acuerdo con una resolución, se reunión ayer a las 9 horas el Concejo Departamental, con asistencia de todos sus miembros, considerando uno de los sumarios instruídos en una de sus dependencias, transcurriendo todo el término de la sesión sin arribar a ninguna conclusión.

La sesión de la tarde

Como de costumbre a las 16 horas del día de ayer sesionó la rama ejecutiva de nuestra comuna con asistencia de la totalidad de sus miembros, levantándose la sesión a las 18 horas, dándose conocimiento a la prensa de los asuntos considerados a excepción de uno.

La Dirección de Salubridad

Como acabamos de decir, de los asuntos tratados ayer en Comisión General, se nos hizo saber, que el Concejo había resuelto efectuar el nombramiento de Director General de Salubridad el día viernes próximo a las 16 horas, en sesión privada.

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

La sesión de hoy

La Asamblea Representativa se reune hoy a las 21 horas y 45 minutos, en sesión ordinaria, para enterarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

En discusión particular: 1.o Fomento Artístico. (Rep. 94).

En discusión general y particular: 2.o Investigación en los Hoteles y Casinos Municipales. (Rep. 93). 3.o Designación de una Comisión Especial para informar acerca de la situación financiera del Municipio. (Rep. 114). 4.o Retiro de $ 750.000 del empréstito municipal. (Rep. 113). 5.o Exoneración de pago de derechos de rifa. (Rep. 109). 6.o Aplicación de las disposiciones sobre rifas a los sorteos que realizan las empresas periodísticas. (Rep. 66). 7.o Apelación de los señores Chiarino y Pérsico sobre sorteos. (Rep. 77). 8.o Código Municipal. (Rep. 90). 9.o Patente de Rodados. Modificación del Art. 16 del Decreto N.o 446. (Rep. 84). 10. Control de boletos tranviarios. (Rep. 91). 11. Trámite para la devolución de asuntos al Consejo. (Rep. 92). 12. Minuta de comunicación sobre adopción de medidas para reprimir el ejercicio ilegal de la medicina en la Villa del Cerro. (Rep. 96). 13. Minuta de comunicación respecto a los funcionarios que han quedado cesantes por la derogación del Decreto N.o 100. (Rep. 97). 14. Minuta de comunicación reiterando el envío de informes sobre la separación de un obrero de la División de Limpieza. (Rep. 98). 15. Pedido de explicaciones sobre cesión de terrenos municipales a una institución deportiva. (Rep. 102). 16. Desinfección de uniformes tranviarios. (Rep. 104). 17. Pedido de explicaciones sobre reglamento de playas. Rep. 105). 18. Creación de Comisiones Permanentes. (Rep. 106). 19. Cambio de nombre de la Calle General Prim. (Rep. 107). 20. Minuta de comunicación a fin de que se prohiba la exhibición de libros y revistas que ostenten carátulas obscenas. (Rep. 115). 21. Minuta de comunicación sobre esclarecimiento de irregularidades cometidas en el Concejo del Cerro. (Rep. 116).

Universitarias

EL CONFLICTO DE LA FACULTAD DE DERECHO

Hoy a las diez y treinta de la mañana, se reunirá el Consejo de la Facultad de Derecho.

En dicha sesión debe abocarse el Consejo, al estudio del pedido de reconsideración del reglamento que provocó el conflicto, pedido presentado acompañado de una criteriosa exposición de motivos por el doctor Dardo Regules.

A pesar de ello, los estudiantes esperan que el Consejo de la Facultad se expida antes, sobre el informe solicitado por el Consejo Universitario a fin de que éste, quede en situación de poder resolver sobre el escrito de apelación presentado por Los estudiantes desean que una vez por todas el Consejo Central intervenga en este asunto para poner en claro el grado de autonomía que corresponde al Consejo facultativo, origen de todos los conflictos ya que el Consejo, contra la gran mayoría de opiniones se arroga la autonomía absoluta.

La reconsideración no impedirá, sin embargo, que los estudiantes insistan en la apelación para evitar que en el futuro pueda repetirse una nueva situación enojosa.

Colorados

El que se sustraiga al deber de inscribirse para vencer a los nacionalistas, demuestra no ser buen partidario ni amar el progreso del país.

Del ambiente partidario

Información Batllista

MONTEVIDEO

Indicaciones útiles

Advertimos a los correligionarios que la nueva ley electoral establece la inscripción obligatoria y que para poder inscribirse se necesitan alguno de los siguientes documentos:

1.o Las boletas del Registro Cívico actualmente válidas. (Los que hayan sido excluídos deberán inscribirse con nuevo recaudo).

2.o Los certificados parroquiales para los nacidos antes del 1.o de Julio de 1879 o las informaciones supletorias expedidas por los Jueces Letrados para aquellos cuyas partidas no aparecen en los libros parroquiales, o los certificados del Registro Civil para los que hayan rectificado sus partidas de bautismo.

3.o Los certificados del Registro Civil para los que hayan nacido después del 1.o de Julio de 1879. Los nacidos después de esa fecha cuyas partidas no se hallan anotadas en el Registro Civil, deberán gestionar su inscripción ante el Juzgado Letrado que corresponda).

4.o Las cartas de ciudadanía. Los que cumplan 18 años antes del 1.o de Febrero de 1925 pueden inscribirse una vez abierto el período de inscripción.

Interesa a los correligionarios

Publicamos a continuación la dirección de los clubs seccionales a fin de que los correligionarios sepan a donde dirigirse para solucionar cualquier asunto referente a la inscripción:

Centro Social Batllista.—Reunión de la Comisión Directiva.— Se convoca a los señores miembros de la Comisión Provisoria del "Centro Social Batllista", para la reunión que tendrá lugar hoy, a las 17 horas, con el fin de resolver importantes asuntos. —Montevideo, Mayo 22 de 1924. —Enrique Comas Nin, presidente; Carlos A. Colombo Juan Carlos Anfusso Parada, secretarios.

3.a Sección Club Colorado Batllista Joaquín Suárez, Calle Buenos Aires N.o 269, entre Perez Castellanos y Colón. — Colorados: Habiendo el Comité Ejecutivo de esta Seccional, tenido conocimiento de que los Nacionalistas y Colorados Radicales piden las solicitudes de reinscripción, se previene a nuestros correligionarios que no deben entregarlas no siendo a personas de su completa confianza o directamente en la Secretaría de este Club, pues de lo contrario correrán el riesgo de no poderse inscribir por la falta de entrega a las mesas inscriptoras, de las mismas solicitudes.

Colorados Batllistas — Somos los más y los mejores, pero no es suficiente el decirlo: hay que demostrarlo y para lograr nuestro propósito es menester que ni uno solo de los nuestros quede sin reinscribir para que en las urnas podamos demostrar que somos los más y después en las Cámaras demostraremos que somos los mejores.

La Secretaría del Club permanece abierta todos los días de 9 a 11 y 30 y de 20 y 30 a 22 y 30. Domingos y feriados todo el día.

La Sección. — Club Colorado Batllista Joaquín Suárez — Se exhorta a los correligionarios que aun no han firmado la solicitud para inscribirse, a que pasen por el local del Club, calle Florida 1176, donde se les facilitarán los documentos necesarios. Así mismo se les advierte a los que cumplen 18 años de edad antes del 2 de Febrero de 1925, que pueden inscribirse en el actual período. — La Secretaría.

14.a SECCION — Club Joaquín Suárez de Acción Batllista — Se previene a todos los correligionarios de la sección que el Club permanecerá abierto todos los días hábiles de 21 a 23 y feriados de 9 a 12 a fin de atender las solicitudes que se formulen para la inscripción. — Jorge Ibarra, Secretario.

Club Colorado Batllista Misiones. — El Club atiende todos los pedidos que le hagan sus correligionarios, referentes a la inscripción. — Raúl Velka, Secretario.

Sub Comité Ezequiel Garzón (hijo). Correligionarios a inscribirse! — Este club permanece abierto todas las noches y al objeto de atender los pedidos de recaudos para inscribirse. [illegible] Rossi, Secretario.

21 Sección. Club Colorado Joaquín Suárez. Exhortación. — Se exhorta a los colorados de la sección para concurrir a la gran [illegible] el sábado 24 del corriente [illegible] Julio María Sosa [illegible] Guillermo Pipeo [illegible] Secretarios.

TACUAREMBO

Paso de los Toros.—Los Clubs Colorados "José Batlle y Ordóñez" y "Julio María Sosa" [illegible] intensos trabajos en pro de la inscripción de todos los correligionarios [illegible] lados [illegible] labor realizada por estos prestigiosos centros partidarios.—Corresponsal.

Gacetilla

Visita al Solar y Escuela de Artigas — Relacionado con los festejos de celebración del aniversario de la Batalla de Las Piedras, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha recibido una comunicación telegráfica del Cónsul de la República en Asunción en la que se expresa que los Exploradores paraguayos, conmemorando aquél aniversario visitaron en peregrinación patriótica el Solar y Escuela de Artigas, donde el mencionado agente consular agradeció en nombre del Gobierno y pueblo uruguayos el homenaje recordatorio què se realizaba.

Instituto de Pesca — Información. Servicio diario de venta de pescado con camiones automóviles. En el día de hoy las ventas de pescado se harán en las siguientes zonas de la Ciudad a los precios económicos de costumbre.

CAMION N.o 1 - De Tarde — De 13 y 30 a 14: Av. Garibaldi y Monte Caseros; de 14 y 30 a 15: Av. Garibaldi y Cuñapirú; de 15 y 30 a 16: Av. Garibaldi y Rocha; de 16 y 30 a 17: Av. Gral. San Martín y Vilardebó.

CAMION N.o 2 - De Tarde — De 13 y 30 a 14: Asunción y Tacuarembó; de 14 y 30 a 15: Arenal Grande y Hocquart; de 15 y 30 a 16: Uruguay y Tacuarembó; de 16 y 30 a 17: Isla de Flores y J. Herrera y Obes.

Nuevas Oficinas del Cambio Berro — El martes inauguró sus oficinas en la calle Ituzaingó 1418 el prestigioso Cambio Berro, donde se ofrecen al público sus variados servicios de: Cambio de monedas, billetes de lotería, créditos amortizables, giros sobre Buenos Aires, pasajes por intermedio de la Oficina Central de Vapores. Operaciones de Bolsa, Comisiones, tramitación de pago de las Contribuciones de la capital y campaña y Patentes de Giro.

Como es notorio, esta importante casa de negocios, pertenece al señor Otto Berro.

MATRIMONIOS. — Américo Vieves, 26 años, electricista, oriental, con Amanda Monzon, 24 años, oriental; Roberto González Olivera, 29 años, empleado, oriental, con Tomasa Ravera, 24 años, oriental; José Pena, 37 años, chauffeur, español, con Manuela Muiños, 32 años, española; Roberto D. Padula, 24 años, comerciante, oriental con Laura María del Carmen Peñalva, 18 años, oriental; Pablo Ferdomo, 29 años, empleado, oriental con María T. Feirano, 27 años, oriental; Pedro José Hernández, 25 años, empleado, oriental, con Zoraida Rosa Benedetti, 26 años, oriental; Carlos R. [illegible], 27 años, comercio, chileno, con María T. Castro, 26 años, oriental; Venancio Curbelo, 25 años, hacendado, oriental, con Yolanda Gori Salvo, 26 años, oriental.

DEFUNCIONES. — [illegible]

REGISTRO PUBLICO DE COLOCACIONES. — [illegible]

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Rogamos a los suscriptores de EL SIGLO que, en caso de no recibir con puntualidad el diario, se sirvan advertirlo al gerente-administrador de esta hoja inmediatamente, para subsanar cualquier deficiencia de servicios.

[illegible]

SOCIABILIDAD

MARIA EUGENIA VAZ FERREIRA.—

Se realizó ayer de tarde el entierro de María Eugenia Vaz Ferreira. [illegible]

Antes de llegar al Buceo el cortejo descendió haciendo un largo trecho a pie. Frente al sepulcro que guarda los restos de la Sta. de Vaz Ferreira habló el Dr. Osvaldo Crispo Acosta en representación de la Decano de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, pronunciando una sencilla y hermosa oración póstuma.

Presidía el duelo el doctor Carlos Vaz Ferreira y sus hijos Carlos y Alberto a quienes acompañaban una gran concurrencia que simbolizaba todo el dolor causado por el deceso de la ilustre poetisa. Fue lo más significativo de nuestros intelectuales, profesores estudiantes y admiradores de la obra de la autora desaparecida.

Vimos al Dr. Juan Zorrilla de San Martín, Dr. Emilio Barbaroux, Sra. Castro de Quintela, Osvaldo Crispo Acosta, Inés Luisi, José Pedro Segundo, don León Ribeiro, Sr. Román Freire, Sta. Luisa Luisi, Sr. Carlos Roxlo, Dr. Dardo Regules, Julio Lerena Juanicó, Jermán Roosen, José Irureta Goyena, Arq. Raúl Lerena Acevedo, Fernando Capurro, Dámaso Crosa, Alberto Reyes Thevenet, Manuel Quintela (hijo), César Caprile, Antonio Bayeiro y Ramos, etcétera.

DEMOSTRACIONES—

Tal como lo anunciaramos, la Alta Corte de Justicia, en su último acuerdo, designó al doctor Zabala, Director de la Oficina de Identificación y Estudios Médico Legales. Conceptuamos muy acertada tal designación. [illegible]

[illegible] Alfredo Vidal y Fuentes, Alfredo [illegible] Morales, [illegible] Rafael Schiaffino, [illegible] Ricardo García Fuentes, Domingo Bordaberry, Julio [illegible], Héctor del Campo, [illegible] Luis P. Ponce, Juan [illegible] Lamolle, y señores Julián Gorostegui, Guillermo Lotemann, Rosendo Otero, Mario [illegible], Ricardo A. Ruiz, Enrique [illegible] Rolando, Ramón Escardó, Gabriel Servetti, Juan May, Alberto Dutrenit, Adolfo Orellano, Alfredo M. Sánchez, Fernando [illegible], Carlos Servetti, Juan C. Servetti, Domingo Barnés, [illegible], Rafael Moll, Jacobo [illegible], Bartolomé Saprisa, José M. Santos, Antonio I. Matos, Martín Aguirre, F. Mula [illegible], Alberto Storace, Fausto [illegible], Juan I. Yannicelli y coronel José M. López Vidaur.

—Mañana se celebrará el banquete que los profesores de la Escuela Naval ofrecen al comandante Ramiro Jouan con motivo de su retiro de la Dirección del Instituto. Próximamente se realizará la gran demostración que se ha resuelto hacerle siendo grande el número de adherentes con que se cuenta.

Publicamos la carta que ha recibido el comandante Jouan al ex agregado a la Legación Argentina teniente coronel Guido Lavalle, Actualmente jefe de Reclutamiento.

San Isidro, Mayo 14 de 1924. — Señor capitán de fragata don Ramiro Jouan. — Mi estimado amigo: Viera como lamento su salida de la Escuela!

La conocí con usted al frente y así aprendí a quererla. Respeto las causas; pero de todas maneras, quédele la satisfacción de haberla tenido en un pie envidiable, de que se luciera en el extrangero y de que gozara usted en ella del discreto cariño de los subordinados, y que fuera de ella del afecto de los

El tiempo

Día 21—La temperatura ha experimentado fuertes descensos generales. Los mínimos registrados han sido de 1 a 2 grados bajo cero al Norte y N. E. de 0 a 2 grados en el centro y Este y de 4 a 5 grados en la costa.

Cielo en general despejado. Los vientos actúan del Norte al Oeste, moderados en esta zona del Estuario hasta la desembocadura, y casi calmado en la parte central y Norte de la República.

La pendiente barométrica aún es muy fuerte en dirección al Sur — Sayago — del Estuario oscilan en la costa Oriental alrededor de los bajos ordinarios (x 0.30). Vientos del Este fuertes con temperatura baja.

conciudadanos que se interesan por conocer a los leales servidores de la Nación.

Siempre su amigo, el teniente coronel. — **Guido Lavalle.**

DIPLOMATICAS—

Con motivo de ser el día fijado para sus recepciones quincenales se vió muy visitada la esposa del Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la Argentina en el Uruguay señora Ofelia Tamini de Lagos Mármol y sus señoritas hijas.

de Casaravilla, Julia Azevedo de Mañé, Pilar Howard de García Lagos, Teresa Nin de Mañé, María Elena B. de Garzón, María Elodia M. de Veiga, Julia Arauncho de Gerona, Aída P. de Iraola, Lola Caprile de Casaravilla, Ana Mañé de Villegas, María A. C. de Labaure, Elvira Sienra de Casaravilla, Celia Folle de Sardá, María Elena Ramos de Mañé, Ana María O. de Jiménez de Aréchaga, señora de Verocay, señoritas y niñas Celia Pintos, Marta Garzón García Lagos, Margarita y Elvira Rubio Mullin, María Sarah Mackinon, Manuela...

Recepción en la Legación Británica

...residencia de los esposos Jaume-Carbonell.

Se bailó con entusiasmo durante varias horas, haciéndose un paréntesis para pasar al comedor, donde la concurrencia fué obsequiada con un espléndido lunch, servido sobre una me...

VIAJEROS —

Para Europa a bordo del Julio César, parten el señor Héctor Peirano y su esposa la señora Alicia Faccio de Peirano.

...Eduardo Muró.

—Continúa enferma sin que su estado revista cuidado la señora Manuelita Sánchez Solari de Vecino.

—Restablecido el señor Horacio Labandera.



Medina en momentos que llega a Investigaciones

- SUCESOS POLICIALES -

SOBRE EL DESCUBRIMIENTO DE UNA GAVILLA DE LADRONES Y ASESINOS

Las últimas declaraciones de Medina - Cinismo del detenido

Nuevos e interesantes pormenores - La detención de Eugenio Díaz Lo que nos manifiesta Etelvina Silva

Continúa despertando, con toda razón, la atención pública, el descubrimiento de la gavilla de ladrones y asesinos que capitaneaba el sujeto Díaz.

Damos a continuación las últimas novedades habidas sobre este asunto:

LAS INVESTIGACIONES

Hasta anteayer en las primeras...

...raro, pues, que siguiendo su camino no caigan en poder de los perseguidores.

LO QUE DICE SINFORIANA AQUINO

Sinforiana Aquino, domiciliado en Pablo Pérez 53, dice:

—Conozco desde hace tiempo a Máximo Medina por haber ido alguna vez a casa que he sido su lavandera...

—Entonces yo, — dice Medina — le registré los bolsillos laterales del saco, no encontrándole más que un pañuelo de mano. Al revisarle el bolsillo interior, de la misma prenda de vestir, le encontré una cartera conteniendo la suma de pesos 10.00 descompuesta en un billete de $ 5.00 y cinco de a $ 1.00. Hicimos el reparto a razón de $ 2.50 cada uno. Interrogado Medina a que hora rea...

EUGENIO DIAZ — SE DECRETA SU LIBERTAD

NUESTRAS INDAGACIONES EN PEÑAROL — HABLANDO CON ETELVINA SILVA — LO QUE NOS DICE DE MEDINA

Por despachos telegráficos que nos dirigió a las 15 y 45 horas de ayer, nuestro correspon...

...autoridades.

En su maleta de viaje, se le halló una frazada, un pantalón azul y un saco blanco.

La nota roja de ayer

Hombre muerto a balazos por su socio

Causa del trágico suceso - Todos los detalles

Se produjo ayer un grave incidente sangriento en jurisdicción de la 9.a sección policial que costó la vida a uno de los protagonistas.

Nuestros reporters han conseguido los siguientes detalles:

Antecedentes

Juan Bautista Cutter, de nacionalidad italiano, de 46 años de edad y domiciliado en la calle Vera 304 (Unión) tenía en compañía de Arturo Ferrer, uruguayo, de 39 años de edad y domiciliado en la calle Belén 16 (Maroñas) establecido con tintorería en la calle Magallanes 1313.

En los primeros tiempos el establecimiento fué marchando...

...Comercial" N.o 52. La discución continuó durante el viaje. — Al llegar a la esquina de Avenida 8 de Octubre y Victoria, Cuter resolvió bajarse. — Visto esto por Ferrer descendió detrás, — y casi corriendo se abalanzó sobre su socio y sin decir una palabra más sacó una pistola máuser y le deserrajó cuatro balazos.

Cuter fué herido de tres balazos. Retrocedió unos pasos y cayó de espaldas.

Un agente de la 9.a llamado Abdón Domínguez que presenció la escena sin poder evitarla, tomó al criminal de un brazo y le sacó el arma.

—¡Déjeme! Dijo Ferrer... ¡Es un ladrón!



El criminal Ferrer

Intervención de las autoridades

Al lugar del hecho concurrieron los comisarios de la 9.a señores Eduardo Gómez y Federico L. Roys y oficial inspector Francisco Sande.

Se dió conocimiento del hecho al Juez de Instrucción de turno quien ordenó que Ferrer fuera incomunicado a la Cárcel Central.

TEATROS

HOMENAJE A FAVARO

Anoche, en el teatro Nacional de Buenos Aires, un autor designado por la Sociedad de Autores, dirigió la palabra al público, rindiendo un sencillo homenaje a la memoria del autor desaparecido.

La Sociedad de Autores resolvió celebrar dicho acto, en virtud de haberse recibido la noticia del deceso a una hora en que no era posible enviar a nuestra ciudad una delegación de autores con la misión de representar a sus colegas en el acto del sepelio.

"LA CASA SECRETA"—

Este es el título de la última obra de Darío Nicodemi. Se estrenará en Buenos Aires el 27 del corriente.

El estreno dará lugar a una brillante reunión social, pues se llevará a cabo en honor del embajador extraordinario de Italia, señor Giuratti, miembros del séquito y oficiales que componen la misión de la nave "Italia", habiéndose invitado especialmente al Presidente de la República. La obra ha sido cuidadosamente ensayada y montada con todo lujo y propiedad, teniendo amplia confianza en su éxito la dirección y la empresa del teatro Smart.

A LA INVERSA—

ALFILERAZOS—

Este es el título de la última obra de don Jacinto Benavente. Será uno de los próximos estrenos de Borrás, en Buenos Aires, y seguramente el público montevideano tendrá ocasión de conocerla en la próxima temporada que, del aplaudido actor catalán, se anuncia en Montevideo.

"EL EMBRUJO DE SEVILLA"—

Como lo anunciamos, el doctor David Peña dió lectura a su versión teatral de la hermosa novela del escritor uruguayo Carlos Reyles, cuyo título encabeza estas líneas.

La lectura, que tuvo lugar en el Círculo Argentino de Autores, fué escuchada por numeroso auditorio, y produjo la mejor impresión, según los informes que tenemos.

HOMENAJE A STRAUSS—

Viena acaba de honrar en forma extraordinaria a su célebre hijo Ricardo Strauss.

En la "Opera" fueron representadas todas sus óperas y ejecutadas todas sus obras orquestales en una serie de funciones realizadas del 2 al 14 de Mayo del corriente año. El 9 de Mayo fué estrenada su última ópera...

"EL HIGUERON"—

...es un árbol indígena que tiene la característica de apoderarse, por medio de raíces y ramas tentaculares, de las plantas a su alcance, devorándolas y ahogándolas.

En forma parecida se han constituído muchos latifundios en nuestra campaña. Paso a paso extienden sus tentáculos y devoran las chacras vecinas. La agricultura, en esas condiciones, no prospera, pues tiene que luchar con dos grandes enemigos: la langosta y la sequía. El latifundio fomenta esas plagas y el agricultor no puede, con sus escasos recursos, combatir males que solo desaparecerían con el esfuerzo colectivo y la división de la tierra. Dentro de esa ideología se desarrolla un intenso drama, que surge del conflicto entre la tradición reaccionaria y el espíritu moderno.

SAINATI POSTERGA EL DEBUT

Las postergaciones de debuts están a la orden del día.

Ayer fué Clara Weiss, que batió el récord en tal sentido; hoy es Sainati.

Un telegrama recibido anoche en la secretaría de Solís, subscripto por el empresario del eminente actor italiano, Alfredo Sainati, informa que la compañía de este artista del grand Guignol, no podrá debutar esta noche, como se había anunciado, en virtud de tener que ofrecer en Buenos Aires una función extraordinaria.

EL TEATRO DEL SILENCIO—

...Ahora, con una mayor perfección en la técnica, el procedimiento ha cambiado algo. A veces, se besan como antes, de frente; otras, son las siluetas proyectadas las que se unen: ora, él y ella van alejándose abrazados, reclinan suavemente sus respectivas cabezas y se besan de...

PROGRAMA DE HOY—

Club A. Peñarol

Progreso (1) Las Piedras (0)

BOX

LAS PELEAS DE ANOCHE EN EL PORTEÑO

UN BUEN MEDIO-PESO PESADO ... LLEGARA ... BUENOS AIRES

... SE HALLA EN MUY BUENAS CONDICIONES

DEPORTES

FOOTBALL

EL CAMPEONATO UNIVERSITARIO

La Liga Universitaria, ha resuelto que el campeonato correspondiente a la presente temporada, se efectúe en dos series, a cuyo efecto después de realizado el sorteo, éstas han quedado constituídas en la siguiente forma:

Serie A. — Esparta, Odontología, Comercio, Escuela Militar, Derecho y Justicia.

Serie B. — Medicina, Liverpool, Sayago, Agronomía, Ingeniería, Nacional Universitario y Atenas.

ASOCIACION URUGUAYA

Partidos fijados

HAY QUE CONCRETAR

Colorados!

Atletismo

CAMPEONATO INTERNO PLAZA DE DEPORTES No. 7

Por los hipódromos

Maroñas

LA REUNION DEL DOMINGO

Competidores y montas

PROGRAMA OFICIAL

PRIMERA CARRERA

Premio Duc de Fleury — 1200 metros

1 PIOLIN 55, A. Batista
2 MARIANINA 55, (no corre).
3 PICHIHUITRU 55, M. Tapia
4 AGRESIVO 55, X. X.
5 MATE AMARGO 55, P. Batista
6 WOLF 55, J. R. Montero
7 PACKARD 55, S. Batista
8 RECREO 55|52, M. Damisa
9 ZURDA 53, P. C. Moreno.
10 COLINA 53|49, M. C. Alvarez
11 MALLORCA 53, (no corre).
12 LA URUGUAYA 53, A. G. Borean
13 LADY 53|50, E. A. Díaz
14 FEBRA 53, X. X.

...

4 GOLD (ex Saltarumbas) 54, C. Ferranti
5 MUSSOLINI 54, A. Batista
6 FIELD 54, A. Avero
7 FAROL 54, P. C. Moreno
8 SECRETO 54, (no corre).
9 MASEFICA 54, M. Tapia
10 CHITO 54, S. Batista

CUARTA CARRERA

Premio Ca va bien — 1200 metros

(Excluídos los aprendices)

1 RESOLANA 52, M. Tapia
2 ENRIQUETA 52, S. Sosa
3 DOMINGA 52, (no corre)
4 LA RIERA 52, A. G. Borean
5 ISLA MALA 52, P. C. Moreno.
6 BRASA 52, P. Batista
7 BOISFLEURY 52, S. Batista
8 ESPADILLA 52, G. Poncelo
9 WHITECHAPEL 52, A. Batista.
10 CANCANERA 52, X. X
11 AMOUREUSE 52, J. R. Montero

SEPTIMA CARRERA

Premio Benz — 1500 metros

1 PASSE PAR TOUT 55, A. Pérez
2 CHIRIPERO 55, M. Tapia
3 NUNCA MAS 55, P. C. Moreno
4 MASCALZONE 55, A. Batista.
5 CASUAL 48, A. C. Borean
6 BLACK FOX 48, J. Batista
7 GABRIEL 45|41, R. Rodríguez
8 INOCENTON 42|39, E. Batista

OCTAVA CARRERA

Premio Fúlmine — 2300 metros

1 BAGE 57|54, E. A. Díaz
2 BORGOÑERO 52, J. R. Montero
3 DONGHIOPAN 52, S. Batista
4 MONNA VANNA 48|44, R. Rodríguez
5 CARIBE 47, (no corre).
6 PAMPERO 43|40, E. Batista
7 WHIRLESCA 42, M. Lenzina.

EJERCICIOS PRELIMINARES

PRIMERA CARRERA

Premio Duc de Fleury — 1200 metros

PIOLIN con A. Batista...

SEPTIMA CARRERA

Premio Benz — 1500 metros

PASE PAR TOUT con A. Pérez, 1500 bien en 1'34 con 1'14 tres quintos los últimos 1200.

CHIRIPERO con Tapia ayer 1000 del lado opuesto en 1'2.

NUNCA MAS con Moreno, 1' en los 1000.

MASCALZONE ayer puso 1'33 tres quintos en los 1500 con 1'2 dos quintos los 1000.

CASUAL corrió el domingo.

BLACK FOX con J. Batista, 800 a palos en 47 2|5.

INOCENTON corrió el domingo.

GABRIEL trabaja de tarde.

OCTAVA CARRERA

Premio Fúlmine — 2300 metros

BAGE con Díaz, 2300 en ...

Diversas noticias

Hipódromo de San José

Hipódromo del Salto

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

La entrevista Herriot - Millerand

La actuación del Presidente de Francia

HERRIOT SUBIRÁ AL PODER

La situación de Alemania

El nuevo gabinete

La conferencia de Emigración

Acuerdos importantes

FRANCIA

ENTREVISTA HERRIOT - MILLERAND

PARIS, 21 — El jefe de los radicales señor Herriot ha llegado a París esta mañana, conferenciando con el jefe republicano socialista señor Painlevé, antes de su visita al Elíseo para entrevistarse con el Presidente Millerand quien le ha concedido audiencia para medio día. Créese que a esa entrevista asistirá también el primer ministro señor Poincaré.

LA SITUACION DE LOS CAMBIOS

PARIS, 21 — Contrariamente a lo que se había anunciado, no se realizará esta mañana la reunión del gabinete. Poincaré ha conferenciado con el ministro de Hacienda M. Marsal, discutiendo las medidas que el gobierno debería tomar debido a la situación de los cambios.

LA ACTUACION DE MILLERAND. — COMENTANDO SU ENTREVISTA CON HERRIOT

PARIS, 21.—La presencia de M. Herriot en el Elíseo, constituye la nota predominante de la jornada política. Lo acompañaba el señor Painleve. Aunque el comunicado oficial lo calla todo, estamos en condiciones de afirmar que aún reconocidos ambos por el Presidente Millerand como jefes efectivos de la mayoría nacida el 11 de Mayo, se ha dejado en suspenso todo lo que se relaciona con las nuevas orientaciones políticas de Francia. Podemos asegurar que la conversación giró alrededor del tema de los cambios.

Recordemos antes de continuar, la campaña que vienen haciendo determinados órganos radicales contra el Presidente Millerand, el Ministro de Hacienda M. Marsal y el directorio del Banco de Francia, acusándolos de haber favorecido la baja del franco, con fines exclusivamente políticos.

El Presidente de la República en el curso de la conferencia de esta mañana, parece que se ha dedicado a convencer a los señores Herriot y Painleve, que le falta fundamento a esa campaña, demostrándoles con el apoyo de los datos oficiales que las reservas para la defensa del franco no sólo no están agotadas, sino que sólo se han invertido para restaurarlo, el 20 por ciento de las mismas. Indudablemente esta explicación presiden[illegible]

[illegible]

CURANDO LA CEGUERA

[illegible]

HERRIOT Y POINLEVE SE ENTREVISTAN CON MILLERAND

[illegible]

HERRIOT SUBIRA AL PODER

[illegible]

EL RAYO DE LA MUERTE

PARIS, 21. — Con el nombre melodramático de Rayo Diabólico o Rayo de la Muerte, se viene hablando mucho del invento del ingeniero británico Grindell Matthews atribuyéndoselé sorprendentes experimentos. Se trataría de una nueva aplicación de las corrientes de alta frecuencia que el inventor habría logrado dirigirlas por medio de un rayo, mediante el cual se harían saltar los explosivos a la distancia y se paralizaría la acción de los motores y se fulminarían a los ratones, conejos, etc. Los experimentos de Mathews que hasta ahora sólo se efectuaron a seis y siete metros de distancia, no parecen haber convencido a los sabios del otro lado de la Mancha, y el inventor ha decidido expatriarse, llegando ayer a París, recibiéndonos en seguida y manifestándonos lo siguiente: el profesor francés Royer de Lyon, lejos de reivindicar la prioridad y el dominio, como otros, vino a verme en Londres y decidimos continuar los experimentos juntos. Yo no tenía laboratorio adecuado ni había hallado en mi patria el apoyo que esperara. El profesor Royer posee en Lyon vastos laboratorios modernos en donde viene realizando experimentos análogos a los míos y como se me ha dado toda clase de facilidades he resuelto establecerme en Francia. Si el Gobierno británico se interesa mañana por mis inventos, tendrá que entenderse con Francia". Matthews había con algo de amargura. Por su parte el profesor Royer que lo asiste, con el objeto de satisfacer la curiosidad de la prensa, nos dice: "Estoy convencido que con una fuerza de 100.000 kilowats se pueden detener a todos los motores comprendido en un radio de cien kilómetros, estamos en el camino de un descubrimiento llamado a revolucionar el mundo".

Matthews es un hombre de edad media, rasurado, de nobles cabellos blancos, que ondulan sobre su ancha frente, unas grandes gafas de carey cabalgan firme sobre su nariz, al despedirnos nos dice melancólicamente, parto mañana para Lyon, "nadie es profeta en su tierra".

EXPLOSION EN UN BUQUE ESCUELA

PARIS, 21.—En la explosión ocurrida a bordo del buque escuela de la armada "Patrie" en Tolón, resultaron heridos trece miembros de la tripulación, de los cuales cuatro se hallan graves.

Según un comunicado oficial del Ministerio de Marina, el ac[illegible]

INGLATERRA

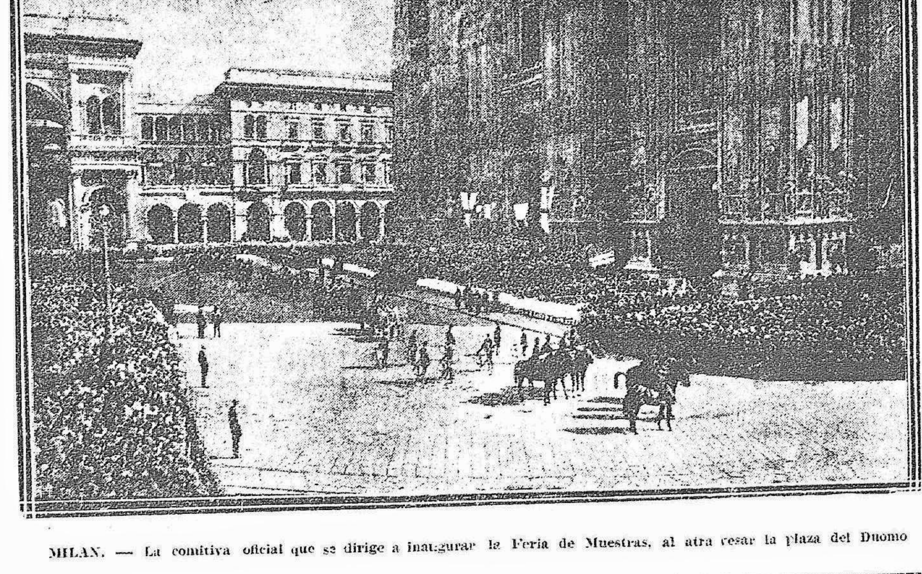
UN ARTICULO DEL "DAILY MAIL"

[illegible]

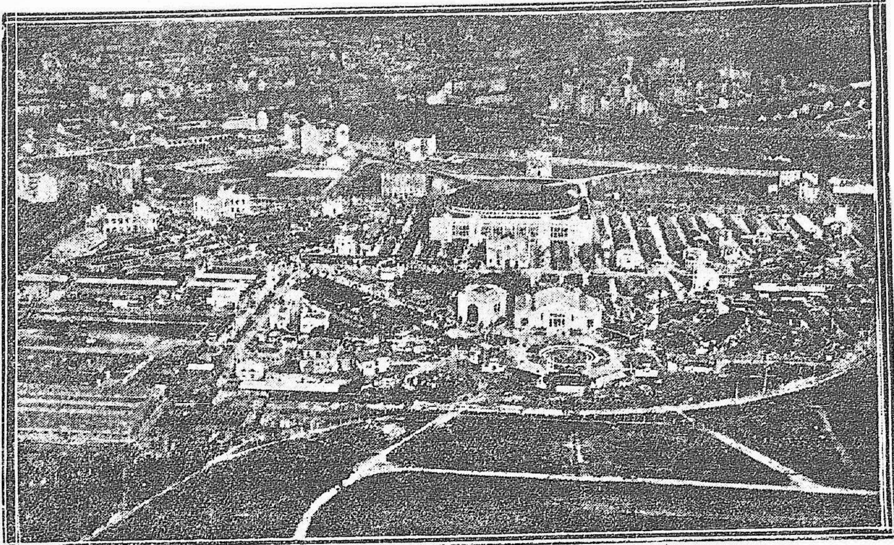
ITALIA

PREPARANDO EL DISCURSO DE LA CORONA

[illegible]



MILAN. — La comitiva oficial que se dirige a inaugurar la Feria de Muestras, al atravesar la plaza del Duomo



La Exposición vista desde un aeroplano

... interna, internacional y financiera. Créese que contendrá declaraciones importantes en materia financiera relativas a la cuestión de las reparaciones y respecto a la política del gobierno en Europa Central y Oriental y en las relaciones con la pequeña entente.

LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA D EEMIGRACION. —ACUERDOS OBTENIDOS.

ROMA, 21.—La discusión en las distintas comisiones de la Conferencia Internacional de Emigración, en la cual participaron con vivísimo fervor los representantes de tantos países de emigración como de inmigración, empieza a hallar puntos, definidos de acuerdo, gracias, sobre todo, al sentido prático con que los argumentos son examinados. En efecto, mientras el fenómeno emigratorio hubiera podido originar contrastes, quizá insuperables entre ambos grupos en caso de insistirse en la simple discusión de principios, los puntos de vista pudieron inmediatamente aproximarse cuando la discusión fué llevada sobre cuestiones concretas.

El principal mérito de haber llevado la conferencia al terreno práctico corresponde a la delegación italiana, la cual teniendo a su cargo la organización general de la Conferencia, ha sabido preparar la trama del debate en tal modo, que las delegaciones, especialmente las de los países de inmigración, han podido formular contra propuestas a menudo, aceptadas como agregados o enmiendas a fin de asegurar, sino la unanimidad, por lo menos la aceptación por gran mayoría. Así en la primera comisión de transportes e higiene de los emigrantes, el proyecto italiano, preparado con espíritu imparcial, tendiente a garantizar también a los países de inmigración contra la difusión de las enfermedades, ha sido acogido por unanimidad, encargando la redacción del mismo a una comisión especial. En la segunda comisión, la cual estudia el problema de la asistencia de los emigrantes tanto jurídica como legal, proposiciones particulares, han sido acogidas por unanimidad.

En cambio ha provocado viva discusión la propuesta relativa a la creación del código común para el emigrante, que luego se aprobó por gran mayoría.

En la tercera comisión relativa a la colocación y desocupación del emigrante, también obtuvieron aprobación, después de vivo debate aclarador, las proposiciones italianas concernientes al intercambio e informaciones obre los mercados de trabajo y enrolamientos colectivos.

Por último, la cuarta comisión que se ha ocupado de los principios que deben constituir la base de los tratados de inmigración, se ha detenido hasta ahora en el debate sobre la definición del emigrante, sosteniéndose distintas tesis, ya conocidas. Sin embargo, puede asegurarse desde ahora, que las tesis en contraste se hallan en vía de acercamiento, permitiendo llegar a una fórmula resolutiva que será votada por unanimidad.

La impresión general de varios delegados interrogados, es sumamente favorable respecto a la Conferencia, afirmando que si no resolverá definitivamente todos los problemas, abrirá amplio camino para la solución de las cuestiones que en la práctica se presenten en lo sucesivo.

DECLARACIONES DE MUSSOLINI

ROMA, 21.—El Primer Ministro señor Mussolini ha declarado que la reunión de la semana pasada entre los Ministros belgas Theunis e Hymans y él ha dado como resultado el establecimiento de la completa unidad de acción política entre Italia y Bélgica en el asunto de las reparaciones.

Explicando la situación en que se encuentran otros problemas, respecto a la política exterior italiana, el señor Mussolini ha expresado su opinión de que el pacto recientemente efectuado entre Italia y Checoeslovaquia contribuirá en forma apreciable al mantenimiento de la paz en Europa Central.

BANQUETE REAL

ROMA, 21.—El Rey ha dado un almuerzo de 90 cubiertos en honor de los delegados a la Conferencia de Emigración, el cual ha presentado un magnifico espectáculo.

Los delegados al entrar al gran patio del Quirinal, fueron recibidos por la compañía de Carabineros vestido con el uniforme de gala, mientras que los gigantescos coraceros de la guardia del Rey, rindiéronles honores militares.

La magnífica escalera que conduce para el departamento real se hallaba adornada con numerosísimas y raras plantas, con hermosas flores. En el salón de recepciones, los delegados fueron recibidos por los caballeros de Cámara del Rey, encabezados por el Duque de Dolmo, prefecto del Palacio.

HOMENAJES A MUSSOLINI

TRIESTE, 21.—Esta Municipalidad ha conferido la ciudadanía honoraria al primer Ministro señor Mussolini. Además ha bautizado con el nombre de su hija Edda el vapor actualmente en construcción del cual Edda será madrina.

MOVIMIENTOS SEISMICOS

MODENA, 21.—En distintas localidades de la región de Frignand, se han sentido movimientos sísmicos, sin producir daños.

EL MONUMENTO A LA MADRE ITALIANA

FLORENCIA, 21.—El escultor libero Andreotti resultó vencedor en el concurso para el monumento a la madre italiana.

GRAN CAMINO PARA AUTOMOVILES

MILAN, 21 — El Ministro de Obras Públicas señor Carnazza ha visitado las obras en construcción del gran camino para automóviles que unirá a Milán con los grandes lagos.

El ministro Carnazza, se mostró complacido por la forma en que se realizan las obras.

ASILO DE ARTISTAS DRAMATICOS

ROMA, 21 — Se ha organizado un comité para efectuar una subscripción pública con el objeto de fundar un Asilo de los Artistas Dramáticos viejos "Duse" en homenaje a la memoria de la gran trágica.

LA MILICIA NACIONAL

ROMA, 21 — Se anuncia que en la reunión que tuvo lugar entre el Jefe del Estado Mayor General del Ejército y el de Milicia acional, han convenido en que esta última perderá su carácter tradicional, volviendo a ser parte integral de las fuerzas del Estado.

El señor Mussolini aprueba esta medida.

ESPAÑA

EN LAS CORRIDAS DE TOROS

MADRID, 21 — La Dirección de Seguridad ha dado orden, manifestando que como el público durante las corridas de toros de estos últimos días, ha arrojado al ruedo gran cantidad de objetos a pesar de las prohibiciones vigentes, se ha dado una rigurosa orden a la policía para que cuantos en lo sucesivo cometan tales excesos sean multados con 500 pesetas o con los correspondientes días de cárcel.

EL REY ACLAMADO EN LAS PROVINCIAS GALLEGAS

BARCELONA, 21. — El viaje del rey a Taragona ha sido triunfal. Con inmenso entusiasmo aclamaron al monarca a su paso. Se distinguieron las poblaciones de Vendrell, Calafell, Altafulla y Torredembarra, que levantaron arcos de triunfo y sembraron flores en el camino que debía recorrer el soberano. Tarragona les tributó un entusiasta recibimiento, realizando en obsequio a los reyes actos llenos de brillantez y simpatía.

Una muchedumbre de habitantes de la ciudad y de los pueblos, aclamó a los monarcas y se adhirió a las ceremonias realizadas durante el día.

La localidad estaba tapizada con los colores nacionales y las calles al paso de los soberanos se hallaban cubiertas de flores.

EL PRINCIPE DE ASTURIAS

MADRID, 21.—Se ha nombrado caballero de la Orden de Santiago al Príncipe de Asturias.

COMPRA DE AEROPLANOS

MADRID, 21.—Se ha autorizado la compra de 12 aeroplanos blindados marca "Bristol".

ABSUELTOS

MADRID, 21.—Se han absuelto a dos procesados, supuestos autores del atentado de Pestaña.

DETENCION

VALENCIA, 21.—Se ha detenido a Carlos Arnao, acusado de una estafa por valor de 50 mil pesetas, a una casa exportadora de frutos de Manchester, falsificando cheques del banco de Vizcaya.

LA SITUACION EN PORTUGAL

MADRID, 21 — Noticias de Portugal hacen saber la situación oficial por la que atraviesa el país, especialmente la ciudad de Oporto.

LA CONDENA DE VIDAL Y PLANAS

MADRID, 21 — Alfonso Vidal y Planas redactor de "La Voz", fué sentenciado hoy, a doce años de presidio por la muerte del escritor Luis Antón Olmet, director de "El Heraldo". El reo deberá abonar además 100 mil pesetas a la familia de Olmet como indemnización civil.

FALLECIMIENTO

MADRID, 21 — Ha fallecido el ex subsecretario de Fomento señor Santos Ecay.

REGRESO DE LOS REYES

MADRID, 21 — Los Reyes regresarán el viernes a las once de la mañana.

Se les prepara una gran recepción.

POLONIA

BANDA DE LADRONES Y ASESINOS

VARSOVIA 21 — Todo Polonia se halla indignada por la noticia procedente de las regiones orientales anunciando que una banda de ladrones formada por cien hombres bien armados que hace dos días atravesaron la frontera sovietica saquearon la aldea de Krzyicze situada a dieciocho millas de la frontera, matando o hiriendo alrededor de 30 habitantes fugando luego nuevamente a Rusia, llevándose victimas y botín

Noticia aún no confirmada dice que la Comisión del Gobierno que se dirigió a Krzyicze para practicar una investigación ha sido atacada por ladrones quienes la llevaron a Rusia.

ALEMANIA

LA COMPOSICION DEL NUEVO GABINETE

BERLIN, 21 — La composición del gabinete que reemplazará al gabinete Marx-Stresemann dependerá de los resultados a que se llegue en la conferencia que se celebrará hoy entre los representantes de los partidos nacional alemán, centro popular demócrata y popular bávaro. Esperando el resultado de la conferencia el Presidente Ebert postergará la designación del [illegible] del Reichstag que se hará cargo de la formación del gabinete. Momentáneamente los socialistas no serán tomados en consideración para su participación activa en el gobierno, no obstante lo cual los parlamentarios opinan que la formación de un gabinete exclusivamente burgués parece poco probable a no ser que el partido alemán se decida a hacer concesiones inesperadas. El nuevo Reichstag se compondrá oficialmente de 12 partidos grandes y pequeños. El presidente del Reichstag, Loebe ha conferenciado con los jefes de las fracciones, después de lo cual resolvió asignar al partido nacional libertad en las bancas de la extrema derecha de la sala. El general Ludendorff se declaró decidido a ocupar su banca a pesar de los esfuerzos que se realizan para disuadirlo de su propósito. Ludendorff opina que el abandono de su banca después de elegírsele, sería una cobardía. Sin embargo se anuncia que el general prometió no participar activamente en los debates.

DEPOSITO DE AMETRALLADORAS

BERLIN, 21 — Cerca de Stein se ha descubierto un depósito de ametralladoras y municiones pertenecientes a la Asociación "Cónsul".

MARRUECOS

EL GENERAL AIZPURU

TETUAN, 21.—Ha regresado el general Aizpuru, quien se mostró muy satisfecho por las operaciones efectuadas ayer en donde se lograron los objetivos propuestos, sin bajas para el ejército español.

JAPON

AVIADORES DETENIDOS POR EL MAL TIEMPO

TOKIO, 21.—Despachos cablegráficos procedentes de Minato, anunciaban que los aviadores norteamericanos que realizan el vuelo alrededor del mundo, habían llegado a esa ciudad ayer.

Despachos oficiales recibidos por el Ministerio de Marina japonés, dicen, sin embargo, que los aviadores se encuentran aún en Yetorofu, detenidos por el mal tiempo.

INDIA

MAC-LAREN SALIO PARA AKYAB

CALCUTA, 21.—El aviador británico Mac-Laren ha partido para Akyab.

CHINA

EL AVIADOR MAC-LAREN

SHANGHAI 21.—Según noticias recibidas en esta ciudad, el aviador británico Mac-Laren ha llegado a Akyab en Burma, procedente de Calcuta.

ESTADOS UNIDOS

PROCESO A TEX RICKARD

NEWARK, 21 — Anúnciase que el gran jurado federal, decidió que hay lugar a proceso contra el promotor de box Tex Rickard y seis otras personas por transporte clandestino de películas cinematográficas del match Dempsey - Carpentier.

Créese que mañana se dictará los mandamientos respectivos.

LA COMPAÑIA TELEFONICO-TELEGRAFICA

NUEVA YORK, 21.—Los directores de la Compañía Americana Telefónico-Telegráfica, han votado la emisión de 150 millones en nuevas acciones, cuya medida hará que el capital de la Compañía sea más de 898 millones de dolares, lo cual eclipsará al capital de la corporación del acero.

Estados Unidos hará la compañía Telefónica mayor de todas las corporaciones del mundo.

LA CORTE DE JUSTICIA INTERNACIONAL

WASHINGTON, 21. — La Comisión de Relaciones del Senado celebró hoy una sesión de dos horas consecutivas discutiendo la proposición de la Corte de Justicia Internacional sin llegar a un acuerdo sobre ningún punto importante. Los esfuerzos realizados en el sentido de obtener que la Comisión aprobara inmediatamente la proposición de Harding y Coolidge para participar en la actual Corte con reservas, fracasaron.

LOS FABRICANTES Y LA INMIGRACION

NUEVA YORK, 21.—La Asociación Nacional de Fabricantes de los Estados Unidos, ha afirmado que el problema de la inmigración se puede resolver por vía diplomática y aprobó hoy una resolución, expresando el sentimiento de la Asociación ante la actitud del Congreso, aprobando la ley de exclusión de los japoneses.

RADIOTELEGRAFIA

HARTFORD, 21. — (Connecticut). — No se ha recibido ninguna noticia que indique que los amateurs norteamericanos hayan recibido ninguna señal por radio, que se debió enviar el lunes y el martes desde Buenos Aires según se anunció, con el objeto de establecer la primera tentativa seria de comunicación por radio entre los continentes americanos.

Altos funcionarios de la "Liga Radio Americana", declaran que no comprenden el motivo porque no se oyó nada, aunque la única y probable explicación, sería las malas condiciones atmosféricas que prevalecieron en las dos últimas noches.

EL DESEMBARCO DE LOS HUGONOTES

NUEVA YORK, 21. — Con motivo del tercer centenario del desembarco de los Hugonotes y los Walloons el embajador de Bélgica entregó a la ciudad, en nombre del país que representa, el monumento inaugurado hoy en Battery Park, lugar donde se efectuó el desembarco. Se leyeron mensajes del Rey de Bélgica y del Ministro de Relaciones. El Alcalde de la ciudad aceptó el monumento, pronunciando un discurso agradeciendo esa entrega.

REDUCCION DE IMPUESTOS

WASHINGTON, 21. — En la Conferencia habida entre los miembros de las comisiones de la Cámara de Representantes y del Senado, se ha llegado a un acuerdo por unanimidad respecto al proyecto de ley de reducción de los impuestos.

CHILE

EL VISCONDE PIRRIE

VALPARAISO, 20. — En el vapor "Oropesa" ha llegado el visconde Pirrie, quien trae magnífica impresión de su visita a la República Argentina, donde estuvo por asuntos de negocios. A bordo fué saludado por los representantes del alto comercio y la banca. Se le ofreció un almuerzo que estuvo concurridísimo en el Club Valparaiso, ofreciéndole la demostración el gerente de la Compañía Inglesa de Vapores señor Tomas Linley.

ARGENTINA

EL SUCESO DE CASA AMARILLA. — DETENCION DE LOS ASALTANTES

BUENOS AIRES, 21. — Con la confesión del "Inglesito", uno de los principales autores del asalto a la estación de Casa Amarilla, ha quedado definitivamente aclarado el atentado, concentrando ahora la policía todas sus actividades en la búsqueda de los otros participantes en el hecho que son Justino Guadalupe o José Campos o Martínez o Fadalup (alias) "Lunar", argentino, de 21 años; Pedro Gallego o Gorgonio o Padrón (alias) "El Paisanito", español, de 28 años; todos profesionales del delito con numerosas entradas en la policía. "El Paisanito" tiene además entradas en la policía de Montevideo donde se le prontuarió como ladrón. Además de éstos se cree que hay numerosos otros cómplices pasivos en el asalto a quienes también se busca. La policía sigue sus trabajos para dar con el automóvil que utilizóse para el asalto el cual aún no ha sido hallado. Por los datos que ha dado el "Inglesito" sobre el reparto del dinero la policía se inclina a creer que participaron en el asalto diez individuos pues en el reparto que se hizo correspondieron 900 pesos a cada uno. Créese que los cuatro nombrados participaron activamente, los restantes fueron encargados de seguir los pasos de los asaltados, vigilar los movimientos, etc. A raíz de las confesiones de los detenidos la policía también ha descubierto que tramábanse numerosos asaltos a otros habilitados de varias reparticiones del gobierno y empresas privadas, cuyos movimientos ya conoce la banda de malhechores que iba a efectuar los asaltos, habiendo consecuentemente dispuesto la policía una estricta vigilancia a dichos habilitados para impedir que se los asalte.

FALLECIMIENTO

BUENOS AIRES, 21.—Falleció hoy el ex-camarista señor José Matías Zapiola.

UN CONGRESO

BUENOS AIRES, 21.—La Liga Patriótica Argentina inaugurará mañana las sesiones del Congreso de Trabajadores, asistiendo los representantes de las brigadas de la capital y del interior y los delegados de los gobiernos provinciales.

REBAJA DE GRAVAMENES

BUENOS AIRES, 21.—El Ministro del Paraguay se entrevistó esta mañana con el Ministro de Relaciones. Se asegura que se trató la rebaja de gravámenes a la importación de yerbas paraguayas y en título de reciprocidad, el gobierno paraguayo rebajaría el gravámen de importación a los vinos argentinos.

DEMOSTRACION

BUENOS AIRES, 21.—Un grupo de altos jefes del ejército ofreció a medio día un almuerzo en honor del coronel Long, quien regresará en breve a los Estados Unidos.

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

La industria lechera

Conferencia que dió ayer el especialista Mr. Porcher

En el anfiteatro de la Escuela [illegible] dió ayer su primera conferencia el especialista en lechería contratado por el Ministerio de Agricultura, profesor Charles Porcher, ante un auditorio calificado, que aplaudió repetidas veces los pasajes salientes de su disertación.

La alta autoridad que tiene el señor Porcher en esta materia, [illegible] le ha permitido destacarse entre los técnicos más estudiosos y preparados de su país, [illegible] en los círculos científicos y universitarios rioplatenses. [illegible] consiguiente y es como ayer el eminente [illegible] ante una concurrencia selecta, que no de sacar provecho de sus lecciones [illegible] en las cuales el conferencista irá revelando sus conocimientos y su vasta experiencia en todo lo que atañe a la industria lechera, que ya le han dado renombre relieve y personalidad propia, a raíz de sus sobresalientes disertaciones en el Instituto Pasteur, de París, en donde ha [illegible] muchas veces sobre temas análogos a los que tratará entre nosotros.

El ministro interino de Agricultura, general Agustín P. Justo, pronunció un breve discurso para presentar al profesor Porcher.

Creemos de positivo interés para los lectores de la Sección Rural de EL SIGLO una síntesis de [illegible] importante conferencia.

HABLA Mr. PORCHER

Empezó diciendo que, llamado por la confianza del gobierno argentino, la ciencia francesa, [illegible] que él no se cree sino modesto intérprete, se felicitaba de hablar en ese país con la esperanza de serle útil. [illegible] el estudio de que trata las cualidades que le son propias, esto es la claridad en el encadenamiento lógico de las ideas, la [illegible], que no es por cierto la fantasía, el sentido de la [illegible] en el pensamiento y la [illegible], dominándolo todo, la [illegible] de juicio.

Después hizo una interesante exposición de su programa de lecciones, abordando el tema con [illegible] capacidad científica, adquirida, según declaración propia, a través de [illegible] años de estudio, observación y práctica. Puso en el preámbulo gran entusiasmo por la ciencia y contagiosa fé en los resultados. Planteó la necesidad de una conjunción de los intereses de productores, industriales y consumidores de leche, para establecer entre todos ellos derivarán positivo beneficio del conocimiento exacto de los problemas que deben dilucidarse.

Luego de interesantísimas disquisiciones sobre la industria lechera en Europa y en la Argentina, dijo textualmente:

EVOLUCION DE LA CIENCIA LECHERA

Si echamos una mirada sobre la evolución de la ciencia lechera, podemos reconocer claramente tres períodos, que yo llamaré el objetivo, el químico y el microbiano. En el primero es sólo por medios simples, correspondientes a la acción de los sentidos, que se juzga por la calidad de la leche: olor, color, sabor, consistencia, son observados con cuidado, y las modificaciones que produce el calor, la presión, el empleo de ciertos reactivos todavía poco numerosos y demasiado violentos, son igualmente anotadas; pero con tales elementos de investigación, a los cuales es preciso no negar cierto valor aumentado por el hábito, no se va lejos. Luego, la ciencia química se crea y desenvuelven la técnica analítica, que es aplicada al examen de la leche, y es a mediados del siglo XIX que vemos aparecer muchos de los trabajos sobre la química lechera, trabajos que se multiplican incesantemente y que aportan mayor precisión al estudio cuando el análisis químico se perfecciona y vemos entrar en escena los métodos físico-químicos.

Por el imperio de estas últimas investigaciones la calidad de la leche, desde el punto de vista alimenticio, no es apreciada sino químicamente, y es, sobre todo, su riqueza en materias grasas lo que inspira prescripciones administrativas tomadas para reglamentar el comercio de la leche. No se habla sino de mezcla y desnatación; una leche es "muy buena" si es rica en materias grasas; "no es buena" si su tasa mantecosa es débil. Juzgar así es criticable. El análisis químico no puede bastarse para garantizarnos la producción y el consumo de una leche impecable. Por sus métodos, ese análisis pasa al lado de la flora microbiana, patógena o no, que la leche puede contener. El análisis químico de la leche está lejos de ser todo el contralor de este alimento—no debo dejar de repetirlo—y, por el contrario, poca cosa, porque una leche calificada de buena, de muy buena, en el laboratorio de química, puede muy bien ser peligrosa desde el punto de vista higiénico. Para la leche de consumo, el laboratorio [illegible] no puede ser el único elemento a intervenir. El lecho [illegible] puesto a la cabeza de la administración comunal debe reclamar a la Comuna no solamente una leche tan rica como sea posible, mantenida químicamente, sino un alimento que sea bacteriológicamente limpio. En cuanto a la industria, ella es la primera en saber que cuenta con poco cuando sólo cuenta para establecer la calidad de los productos que elabora con el análisis químico de la leche original; ella tiene evidentemente el derecho de exigir que esa leche original no haya sido turbada en su composición química por el fraude, la mezcla o la desnatación, y trata de procurar, consiguientemente, que la materia prima le sea enviada en buenas condiciones higiénicas. La industria sabe, pues lo ha aprendido gastando dinero, que para fabricar buena manteca y buen queso se necesita buena leche, limpiamente recogida, limpiamente manipulada y trabajada tan rápidamente como se pueda después de su extracción de la glándula mamaria. De aquí que la industria considere la leche bajo el aspecto microbiano, que ha cambiado totalmente la orientación científica de la materia.

Todos los problemas los vamos a examinar, principalmente de modo técnico. La microbiología va a intervenir con sus métodos generalmente precisos; al mismo tiempo que nos pondrá en guardia contra tal o cual técnica, bajará exactamente las condiciones sanitarias dentro de las cuales debemos operar, a fin de obtener un buen alimento, una leche que no pueda ser un agente de infección. Serán especificados el papel del animal, de lo que le rodea y de los instrumentos materiales. A la luz de los conocimientos adquiridos, os hablaré con bastante más provecho de la pasteurización, de sus diversas modalidades, la altura y la base de la esterilización; de las leches concentradas, desechadas y fermentadas. Al lado de la exposición del principio de las técnicas empleadas, os diré en qué medida química, bioquímica y microbiana la leche puede ser modificada bajo la influencia de ciertos procesos a los cuales ha de ser sometida. Daré en seguida lo esencial de la técnica de la fabricación de la manteca y el queso. El tiempo nos faltará para tratar estas cuestiones con toda la amplitud deseada, a pesar de que nos demandarán, ellas solas, de ocho a diez lecciones, incluyendo demostraciones industriales que no pueden faltar; pero, a la verdad, la parte más extensa de este curso no puede considerarse sino como introducción a esa técnica experimental.

Pero mi tarea no estará aún terminada. El tópico en verdad más bello, si se le considera socialmente, será el de exponer en qué medida todo lo que hayamos aprendido sobre el recojo de la leche, su transporte, su tratamiento, sus manipulaciones, será aplicable a la alimentación láctea. Tal será el objeto de mi última lección. Os indicaré las principales medidas que presiden el aprovisionamiento de la leche y su distribución en las ciudades, grandes o pequeñas; hablaremos del fraude, su extensión, sus peligros, que siempre son reales, y fustigaremos a los defraudadores. A este respecto haremos un llamamiento exigente a los Poderes Públicos.

El profesor Porcher dará su segunda conferencia sobre el tema: Examen de conjunto sobre la leche: origen composición química; los cristaloides y los coloides de la leche componentes bioquímicos: diastasas y vitaminas; componentes figurados: fagocitos y microbios.

Los que carnean ganado ajeno

Casos ocurridos en Coquimbo

El delito de abigeato debe combatirse firmemente en todos los departamentos de la República. Es obra "higiénica" perseguir a los que carnean ganado ajeno, volteando alambrados muchas veces, como se podrá constatar en los casos de que damos cuenta enseguida:

El sábado, la Jefatura de Policía de Soriano tuvo noticia de que el comisario de la 6.a sección, Coquimbo, había aprehendido a Nicolás Rodríguez, de quien tenía fundadas sospechas de que fuera autor de varias carneadas de vacunos efectuadas en los establecimientos de los doctores Elbio Fernández y Federico Fleurquin, como también al vecino de aquella zona señor Juan D'Andrea, de lo cual EL SIGLO dió noticia en oportunidad.

Aprehendido Rodríguez fué llevado a la comisaría, donde, una vez interrogado al respecto, no tardó en confesar que había carneado una vaquillona pampa colorada, de propiedad de don Juan D'Andrea.

Más tarde, el citado Rodríguez, dijo que también había carneado un novillo pampa, propiedad de los señores Castro Hnos, vecinos de la 10a sección, agregando en su declaración que a dichos animales los carneó de mañana y por equivocación siendo ayudado en la tarea por su vecino Vitervo Luzardo, quien se llevó parte de la carne para su casa. Los cueros — continuó diciendo — los cortó para hacer guascas.

Declaró además, Rodríguez, que Vitervo Luzardo siempre lo convidaba para carnear animales agenos, pero que él nunca aceptaba esas proposiciones.

A renglón seguido, el abigero Rodríguez manifiesta haber carneado en distintas épocas, siete vaquillonas, propiedad de los señores Castro Hermanos, agregando que, si lo hacía, era por que estaba autorizado por éstos. Siempre lo ayudaba, en las carneadas, el vecino Vitervo Luzardo y, los cueros pertenecientes a esas vaquillonas, también los habían cortado para hacer guascas y tamangos.

La policía seccional, atenta a lo declarado por Nicolás Rodríguez, averiguó si era cierto que los señores Castro Hermanos habían autorizado a aquél para que carneara algún animal, resultando que es incierto lo manifestado por el preso. Dicen los Castro que Rodríguez, tan sólo tenía de su propiedad, dos bueyes y dos vacas en calidad de préstamo.

Carmelo Rodríguez, habla...

Como Nicolás Rodríguez permaneciera preso e incomunicado, en la comisaría de la 6.a, el sábado por la tarde se presentó a dicha oficina un hijo de él, de nombre Carmelo Rodríguez, soltero, oriental, de 23 años de edad, quien hizo ante la policía nuevas e importantes revelaciones.

Rodríguez hijo, manifestó al comisario, que en virtud de haberse preso su padre por supuestos robos de ganado, él quería aclarar los hechos, porque los conocía bien a fin de que los verdaderos abigeros reciban la sanción que les corresponde.

Lo declarado por Rodríguez hijo, según el parte policial, fué lo siguiente:

"Que su padre, don Nicolás Rodríguez, no ha carneado animales a sabiendas de que fueran agenos. Que los verdaderos carneadores de ageno, son los individuos Vitervo Luzardo e Isidro Rodríguez y que ambos han carneado en Coquimbo ganado de los Dres. Federico Fleurquin y Elbio González, pues tanto él como su padre, los habían visto entrar y salir con un carro a los campos de dichos señores a determinadas horas del día y de la noche, volteando los alambrados para poder entrar, haciendo esto con frecuencia. Que a Luzardo lo ha podido observar constatando todo por haber estado en casa de éste un mes y, medio, pudiendo comprobar por ese motivo, que siempre carneaba animales lanares y vacunos agenos, agregando que no le conoce más animales de su propiedad que unos 30 lanares que tiene para el consumo, y que a pesar de carnear continuamente día por medio un animal y a veces todos los días, siempre conserva más o menos la misma cantidad. Que todos los cueros de las carneadas que le vió hacer a Rodríguez y a Luzardo, estaban dentro de un cañadón que hay próximo a la casa de este último y que siempre cuando Rodríguez o Luzardo carneaban se repartían la carne entre ambos. Que Rodríguez no tiene más animales de su propiedad que 10 o 12 lanares y que, a pesar de la mucha familia que tiene y estar carneando continuamente, siempre conserva el mismo número de animales".

La Jefatura al tener conocimiento de lo expuesto, comisionó al señor inspector de policía, sargento mayor don Pedro Vergara, para que se trasladara a la comisaría de la 6.a y cooperara con el comisario seccional para el pronto esclarecimiento del hecho y aprehensión de los autores, para cuyo fin la Jefatura pasó a disposición de ambos funcionarios el auto de la misma habiendo dado cuenta [illegible] al señor juez de aquella sección.

Cereales de Soriano

NUEVOS EMBARQUES

La Barraca "Artigas" del señor Manuel S. Cosasso, embarcó con destino al puerto de Buenos Aires en el vapor Braga, 200 toneladas de trigo, 200 idem de lino para la Compañía Mercantil Argentina.

—La barraca de los señores Tornaria y Moller embarcó para Montevideo en el vapor "Don Luis", 100 toneladas de maíz.

—En el mismo vapor y para el mismo puerto, el señor Felipe S. Sampedro embarcó 90 toneladas de maíz.

—Por el buque "Protegido", los señores Tornaria y Moller embarcaron 100 toneladas maíz para Montevideo.

—Por el vapor "Constitución", los mismos señores embarcaron para el puerto de Buenos Aires 100 toneladas de trigo y 100 idem el señor Juan F. Solari.

Federación Rural

NOTA DE LA ASOCIACION RURAL DE SAN JOSE

Habiéndose constituido recientemente las autoridades de la Asociación Rural de San José, esta meritoria entidad dirigió a la Federación Rural la comunicación pertinente, que fué contestada en la forma que pasamos a transcribir:

"Señor Presidente de la Asociación Rural de San José, don Emilio Sureda, San José — Señor Presidente: Tengo el agrado de acusar recibo a su nota haciendo conocer la forma en que quedó constituida la Comisión Directiva de esa prestigiosa Asociación para el Ejercicio 1924-26.

"Su comunicación ha proporcionado al Consejo de mi presidencia una especial satisfacción al ver integrada esa Directiva por los hombres más progresistas y conocidos del Departamento, lo que le inspira la confianza de que tendrá en esa meritoria Asociación un auxiliar sumamente activo y emprendedor en todas las iniciativas tendientes a la defensa y fomento de la actividad rural en esa próspera zona del país.

"Formulando sinceros votos porque la Asociación de su digna presidencia logra un éxito indiscutible en la realización de la obra constructiva y fecunda que le está confiada y ofreciéndole para ello la entusiasta ayuda de la Federación Rural, me complazco en ofrecer a Ud. y demás distinguidos miembros el testimonio de mi más alta consideración y estima. Firmado: Luis C. Caviglia, Presidente. — Fibiano Riet, Secretario.

Queso de rayar

SU ELABORACION

Un estudio económico previo y después, ponerse a trabajar. Es natural que para iniciar cualquier negocio se necesita examinar las condiciones del mercado. En Tacuarembó por ejemplo, seguramente no tendrán mercado los quesos blandos, los petit suisse, etc., pero es casi seguro que otros sean bien recibidos. Depende del lugar, transporte lecheras, precios de la plaza, etc. Después de estudiados estos puntos se podrá llegar a una conclusión con una base sólida y obras en consecuencia; lo demás es vivir de ilusiones, y no es del caso arriesgar dinero y perder tiempo en un negocio que estudiándolo previamente ya se puede decir que no rendirá. He aquí un método para fabricar queso Gruyere de leche desnatada, para rayar:

Se cuaja la leche en treinta y cinco minutos a la temperatura de treinta y seis grados, después se corta el coagulo con la lira de cuchillos; luego por medio del revolvedor se reducen los granos a la bajada del tamaño de una [illegible] manteniendo siempre la temperatura de la masa a 36 grados durante cinco minutos. En seguida se pone la masa en moldes de lata o madera para que se escurra el suero sin prensa, al cabo de dos horas se pone el queso envuelto en telas apropiadas en la prensa y trátase como los demás quesos de prensa en el sótano; deben ser más salados que los quesos gordos o semigordos. Más o menos: 2 litros de leche desnatada producen alrededor de 180 gramos.

Cuando el queso ha cesado de fermentar a los dos o tres meses se procede a la parafinación que consiste en introducir el queso en agua tibia (sin las telas) durante un minuto y luego sumergirlo ligeramente en parafina fundida al baño maría. A los cuatro o cinco meses puede venderlo a buen precio. Es un queso bueno para rayar.

La naranja salteña

Día a día aumentan las actividades relacionadas con la cosecha, venta y exportación de la naranja salteña. Muchas quintas han sido adquiridas por compradores de Buenos Aires y Montevideo.

Puede decirse que toda la producción frutícola está ya vendida, pués la que aún falta, por ajustar en estos momentos es objeto de negociaciones activas por parte de los compradores, cuya demanda es firme como pocos años.

La creciente afluencia de interesados que de año en año se advierte, justifica el aumento relativamente considerable de la plantación de mandarinos, que se viene operando en los alrededores de la ciudad y que es promesa segura de un buen crecimiento de la producción en un futuro inmediato.

La cosecha ha comenzado en algunas quintas, si bien no estará en su apogeo hasta fines del corriente mes. Entre tanto, están llegando los elementos necesarios para la tarea: los envases y los trabajadores especializados en el acondicionamiento de la fruta.

La cosecha salteña es, como se sabe, de verdadera importancia, pués su importe total, a los precios firmes que se pagan y con la buena demanda que existe, se calcula en unos trescientos mil pesos oro.

Notas ganaderas

RECORRIENDO ZONAS

En un periódico de Paso de los Toros, fechado el 16, se hacen los siguientes comentarios sobre el estado de la ganadería en las zonas del Este de los departamentos de Río Negro, Paysandú y Tacuarembó":

"La reciente gira que terminamos de hacer, recorriendo las zonas del Este de los departamentos de Río Negro y Paysandú y sus limítrofes con Tacuarembó, nos permiten afirmar que la situación ganadera, pasa actualmente por uno de sus mejores períodos.

El estado de los campos es insuperable. Presentan un aspecto como según aseguran muchos hacendados, pocas veces conocido, con buenas y abundantes pasturas las aguadas limpias y bien surtidas.

Ya han desaparecido las epizootias lo que ha causado su efecto entre el gremio rural, que se dedica con ahinco a las faenas alentado por tan promisoras esperanzas, de obtener justas recompensas a sus arduas labores y a los sacrificios experimentados con motivo de la crisis anterior.

Las actividades ganaderas se mantienen en buen estado.

Por una parte "la compañía Liebig's, cuyos troperos recorren la campaña haciendo fuertes adquisiciones" y por la otra los compradores de Río Grande, que también continúan operando con actividad, pagando entre 55, 60 y 65 pesos por novillos, precios que se han registrado en las zonas ya mencionadas.

1.300 bolsas de papas

El vapor "Gral Artigas" llevó días pasados al Salto, procedentes de la provincia de Buenos Aires, nada menos que 1300 bolsas de papas. Como ésta, muy a menudo van partidas de ese producto, como si ese departamento no produjera.

Siendo las tierras salteñas de calidad excelente para la plantación de papas, los agricultores plantan una pequeñísima cantidad de ella, con relación al consumo.

Mientras tanto sigue la importación de papas por un lado, mientras sobran por otro lado.

Instituto Profiláctico de la Sífilis

La Comisión Directiva Honoraria del Instituto Profiláctico de la Sífilis, debidamente autorizada por el Consejo Nacional de Administración ha resuelto ampliar hasta el 30 de Agosto próximo el plazo de la presentación de proyectos para la construcción de un edificio destinado a sede del Instituto y del Consejo Nacional de Higiene.

Las bases del concurso se entregarán a los interesados en la Secretaría del Consejo Nacional de Higiene, calle Rincón 467. Art. 8.o de las Bases respectivas: Los proyectos deberán ser presentados en la sede del Consejo Nacional de Higiene antes de las 17 horas del día 30 de Agosto de 1924. — Montevideo, Mayo 13 de 1924. N. 18, 20, 23, 27.



COMERCIO — BANCOS — FINANZAS — NAVEGACION

La Plaza

El mercado bursátil no presentó ayer variantes sensibles pues el movimiento y los precios señalaron igual actividad y firmeza que en los días precedentes.

Las cotizaciones de nuestras carnes en Londres señalan el tono sostenido que predomina en el mercado de Smithfield.

Hacía días que no se operaba en carne congelada pero las nuevas operaciones realizadas acusan un leve aumento en relación con los precios anteriores.

El mercado de importación continúa flojo para el azúcar por resistirse los compradores a pagar los precios que se les exige.

Completa calma reinó ayer en el mercado de cambios.

Los precios de apertura no señalaron alteraciones sensibles con los del cierre interior.

En el mercado agrícola los precios de ayer de los artículos para el consumo acusaron un tono flojo habiéndose realizado pocas ventas y con diferencias de cierta importancia para los porotos, cebollas, papas, etc.

Las frutas conservaron sus posiciones.

En la Tablada los negocios se desarrollaron en la misma situación que en los días precedentes, manteniéndose los precios para los buenos lotes de novillos y permanecieron sostenidos para las vacas y terneros.

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

Deuda Int. y Conversión 1916 6 1|2 o|o Cupón 1.o Junio

$ 1.000	para mañana.	94.70

Títulos Dda. Pública 6 1|2 o|o 1923. — 1.o Junio

$ 10.000	para mañana.	92.80
4.500	idem idem.	92.80
2.000	idem idem.	92.80
1.500	idem idem.	92.80

Títulos Hipotecarios — Serie S 6 o|o cup. 1.o de Agosto

$ 1.000	para mañana.	93.10

Títulos Hipotecarios — Série T — 6 o|o — 1.o Agosto

$ 5.000	para mañana.	93.20

Títulos Hipotecarios — Série U 6 o|o Cupón 1.o Agosto

$ 1.000	al contado.	92.80
2.000	para mañana.	92.90
3.000	idem idem.	92.90
4.000	idem idem.	93.—

Títulos Hipotecarios — Serie V 6 o|o Cupón 1.o de Agosto

$ 7.000	para el 23.	93.—

Títulos Hipotecarios — Série X — 6 o|o Cupón 1.o de Julio

$ 2.150	para mañana.	92.—

Títulos Hipotecarios — Série Z — 6 o|o Cupón 1.o de Julio

$ 3.000	para mañana.	93.—
4.550	idem idem.	93.—
2.000	idem idem.	93.—
1.000	idem idem.	92.—
1.000	idem idem.	93.—

[illegible]

Títulos Dda. Públicas 6 1|2 o|o 1923 — Cupón 1.o de Junio

$ 8.000	para mañana.	92.80
5.000	idem idem.	92.80
3.000	idem idem.	92.80
20.600	idem idem.	92.80

Títulos Hipotecarios — Serie S 6 o|o Cupón 1.o de Agosto

$ 2.000	para mañana	93.10
1.900	idem idem.	93.—
4.400	idem idem.	93.10

[illegible]

Telegramas comerciales y financieros

El intercambio francés

SU AUMENTO EN LOS CUATRO PRIMEROS MESES DE 1924

PARIS, 21 — Las últimas cifras estadísticas publicadas por el gobierno sobre el intercambio de Francia durante los cuatro primeros meses de 1924, acusan un aumento en la importación de cuatro mil millones de francos en relación al mismo período de 1923 y para las exportaciones de 5.997 millones.

Venta de una sucursal bancaria

PARIS, 21 — The National Bank of N. York ha traspasado a un sindicato francés la propiedad de su sucursal en esta ciudad.

La operación se realizó por 30 millones de dólares. No habrá cambios en la administración ni en el modo de operar de dicha institución.

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

POR TELEGRAFO

(Especial de EL SIGLO)

BUENOS AIRES, 21 — Ninguna variante digna de mención se ha producido hoy en la Bolsa de Cereales.

Los negocios se desarrollaron en un ambiente idéntico al del día anterior, esto es, la plaza estuvo firme para todos los rubros cotizados menos para maíz que fué floja.

El volúmen de las ventas se encuadró en la cantidad disponible, ofrecida que como es sabido no es exhuberante. En cuanto a los precios no acusaron diferencias notables.

TRIGO — El consumo operó firme pagando por mercadería superior hasta $ 11.30 los 100 kil. y las casas exportadoras $ 11.15 por lotes base 80 kil. vagón en dársena.

MAIZ — Debido al exceso de oferta, los precios de este cereal declinaron algo, y los negocios no revistieron mayor importancia.

[illegible]

Agosto, $ 11.25; Setiembre, pesos, 11.30.

Maíz disponible y para Junio, Julio y Agosto, $ 7.55; Setiembre, $ 7.65.

Lino disponible y para Junio, $ 19.45; Julio, $ 19.55; Agosto, $ 19.65; Setiembre, $ 19.75.

CHICAGO, 21 (Especial) — El mercado de cereales abrió sostenido esta mañana.

Cotizaciones de mediodía, por bushel: maíz para Mayo, a 0.77 5|8 dólares; para Julio, a 0.76 5|8; avena, para Mayo, a 0.47; para Julio a 0.44.

Cotizaciones del cierre: maíz, para Mayo, a 0.77 3|4; avena, para Mayo, a 0.47 1|8.

CHICAGO, 21 (Especial) — El mercado de trigo estuvo hoy firme.

Cotizaciones del mediodía: para Mayo, 1.05 1|2; precio máximo, 1.05 1|2; mínimo 1.05 1|8.

Cotización de la clausura, para Mayo, a 1.05 5|8.

DULUTH, 21 (Especial) — [illegible]

[illegible]

Productos ganaderos

CARNES—

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 21 — En Liniers entraron 8.444 animales vacunos que fueron cotizados a estos precios:

Novillos mestizos especiales para frigorífico de 0.24 a 0.25.20 kil. en pie; especiales de 0.22 a 0.22.90; mestizos gordos de 0.19 a 0.21.50.

Para consumo novillos de 0.09 a 0.18; novillitos de 0.08 a 0.21; vacas de 0.06 a 0.17.50; vaquillonas de 0.07 a 0.18; terneros de 0.05 a 0.22.

EN MATANZA

BUENOS AIRES, 21 — En Matanza entraron 8.816 animales lanares cuyos promedios fueron los siguientes:

Capones especiales para matadero a $ 22; para frigorífico de $ 13 a 20.70.

Ovejas especiales para Matadero de $ 15.80 a 19; generales de $ 12 a 13.70.

Borregos especiales y excepcionales para frigorífico de pesos 16.50 a 21.30; generales de $ 13.50 a 14.40; para matadero de $ 8 a 11.30.

LONDRES, 21 (Especial). — En el mercado de carnes de Smithfield, las carnes del Río de la Plata se cotizaron hoy como sigue:

Vacuno enfriada, traseros, de 4 chel. a 4|6; delanteros, de 2|6 a 2|40. Carnero, congelada, promedio 4 chel. Cordero, congelada, promedio 6|2.

NUEVA YORK, 21 (Especial) — La carne de vacuno se cotizó hoy de 12 1|2 a 0.20 centavos de dólar por libra.

Bolsas y Giros extranjeros

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, 21 — Los títulos uruguayos fueron cotizados: [illegible]

... rena; id Cristianía, a 0.1391 por corona; id Copenhague, a 0.1690 por corona; id Berlín, a [illegible]

[illegible]

Rendimiento inmediato de títulos

Según las cotizaciones bursátiles de ayer [illegible]

Venta de propiedades

En este registro se anotaron las siguientes ventas: [illegible]

Registro de hipotecas

[illegible]

Juzgados de Comercio

[illegible]

AZUCAR—

[illegible]

Mercado de lanas

[illegible]

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

CUEROS YEGUARIZOS

Poco artículo se ofrece en venta, colocándose a estos precios:

Sanos los 10 kilos	2.80
Mal deshechos	1.40

Mercado Uruguayo de Cereales a Término

PRIMERA RUEDA

TRIGO

[illegible]

Mercado de cereales

[illegible]

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer		Cotizaciones anteriores	
	Apertura	Clausura	Apertura	Clausura
Inglaterra	42 15|16	42 15|16	43.00	42 7|8
Francia	14.10	14.10	14.60	14.50
España	5.61	5.61	5.62	5.62
Suiza	4.39	4.40	4.40	4.39
Italia	17.50	17.50	17.55	17.55
Estados Unidos	128 1|4	128.10	128.40	128.50
Buenos Aires	2.70 o|o	2 1|2 o|o	2.80 o|o	3 o|o
Brasil	34.200	34.600	33.800	33.800
Bélgica	16.70	16.55	16.90	16.75

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

[illegible]

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO EN EL DIA DE AYER

[illegible]

Los principales lotes de ayer

[illegible]

Navegación

Marítimas y fluviales

Antonio Delfino — Ayer recaló en Londres, navegando sin novedad de Hamburgo y escalas para el Río de la Plata el postal alemán "Antonio Delfino" de la Hamburgo Sud Americana.

Cap Polonio — Esta noche zarpa de nuestro puerto en viaje para Hamburgo y escalas el lujoso paquete alemán "Cap Polonio".

Alsina — [illegible] en Almería navegando sin novedad de Génova y escalas para el Río de la Plata el postal francés "Alsina" de la Transports Maritimes.

Gelria — Recaló [illegible] en Leixoes y Vigo, prosiguiendo sin interrupción su viaje al Río de la Plata para Amsterdam y escalas el paquebot holandés "Gelria", del Lloyd Real Holandés.

Orania — Para el 24 del corriente tiene anunciado su partida de nuestro puerto para Amsterdam y escalas el rápido paquete holandés "Orania" de la misma compañía que el anterior.

Principessa Maffalda — Prosiguiendo sin novedad su viaje de Génova y escalas para el Brasil y Río de la Plata, es esperado hoy en Dakar el postal italiano "Principess Maffalda" de la Navigazzione Generale Italiana.

Ducca degli Abruzzi — Es esperado hoy en Barcelona en fiel cumplimiento de su itinerario el postal italiano "Ducca degli Abruzzi", el cual inició su travesía en estas latitudes.

Ducca d'Aosta" — El día 23 [illegible]

Entradas de ultramar

"VALDIVIA"—

Vapor francés procedente de Génova. Entrado el 20 de Mayo. Consignado a Luis Nicol. Atracado en el Hangar N.o 5.

De Génova—

[illegible]

Entradas de Ríos y Cabotajes

[illegible]

Embarque de Exportación

[illegible]

Transporte de correspondencia

[illegible]

Vapores esperados

22, Hardwicks Grange', de Londres.
22, 'Tomasso di Savoia', de Génova, Barcelona, Río Janeiro y Santos.
22, 'Andes', de Southampton, Cherburgo, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Río Janeiro y Santos.
23, 'Corrientes', de Glasgow y Liverpool.
23, 'Voltaire', de N. York, Barbados y Río Janeiro.
25, 'Rugia' (1), de Hamburgo, Coruña, Vigo, Tenerife y Río Janeiro.
25, 'Cambrian Queen', de Amberes.
26, 'Western World', de Nueva York y Río Janeiro.
27, 'España', de Hamburgo, Coruña, Vigo, y Las Palmas.
27, 'Desna' (1), de Liverpool, Cherburgo, Villagarcía, Leixoes, Lisboa, Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
28, 'Koln' de Bremen, Coruña, Villagarcía, Vigo, Lisboa, Madeira, Río Janeiro y Santos.
28, 'Belem', de Pará, Ceará, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos Paranaguá, San Francisco y Río Grande.
29, 'El Uruguayo', de Liverpool.
31, 'Highland Rover', de Londres y Río Janeiro.
31, 'Formosa' de Génova, Marsella, Valencia, Almería, Dakar, Río Janeiro y Santos.
(1) Siguen directamente de Buenos Aires.

Vapores a salir

22, 'Curityba', para Río Grande, Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará y Pará.
22, 'Cap Polonio', para Santos, Río Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Bilbao, Boulogne y Hamburgo.
'Pan América', para Santos, Río Janeiro y N. York.
23, 'Duca D'Aosta', para Santos, Río Janeiro, Génova y Nápoles.
24, 'Deseado', para Río Janeiro, Lisboa, Vigo y Liverpool.
24, 'Orania', para Santos, Río Bahía, Pernambuco, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo, Southampton y Amsterdam.
24, 'Vestris', para Santos, Río Janeiro, Trinidad, Barbados y Nueva York.

Avisos económicos

CORRECTORES PROFESIONALES, se necesitan. Exíjense referencias. Ocurrir a Rincón 557.

EXTRAVIOSE LIBRETA DE ahorros del Banco República N.o 13189 a nombre de J. Cartelle. Gratificaré a quien la entregue en Defensa N.o 1683.
748-Mayo-30

CONTABILIDAD. Cursos p. empleados. L. Delpech, prof. grad. Altos Estudios Comerc. de París. — B. Mitre 1264.
744-My21

AUTOMOVILISTAS: ATENCION: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los más convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1193.
Pte.

Avisos del día

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1852.—Montevideo, Mayo 20 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Eulampio Slatineanu, de de Oberhofen, cerca de Thoune, Suiza, han solicitado privilegio de invención, por el término de 9 años para "Un procedimiento para efectuar reacciones químicas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — (Fdo.: **Horacio Arredondo** (hijo), Director. — **Juan C. Ranguis**, secretario.
N.o 852-jun.13.

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONTERO. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Cerro Largo 1237. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones.
N.o-579.pte.

DENTISTAS

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central).
Pte.

MANUEL IRISARRI — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

ESCRIBANOS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor: colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo.
N.o-568.pte

MEDICOS

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 889.
Pte.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. DELGOER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 3 a 5 p. m. — 18 de Julio 1493.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colón 1351. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central).
2764-pte.

PARTERAS

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1343, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Santiago Scoseria
Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577, Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

Antonio Rovira
Consignaciones, Importaciones.—Despachos de Aduanas. — Calle 25 de Agosto, 378. Tel. La Uruguaya, 1279, Central.—Montevideo.
Pte.

Américo Bazzani
Despachante de Aduana y Comisionista
Calle 25 de Agosto 365. Teléf. La Uruguaya 2185. Central.
Pte.

Despachos de Aduana — Comisiones y Consignaciones — Direc. Teleg. Delfines — Código A. B. C. 5.a.
DELFINO Hermanos
Casa fundada en 1888
Calle Piedras 430 — Teléf. 1074 Cent. — Montevideo.

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Teléfonos

Indicaciones al público

No escriba las direcciones con lápiz de papel, ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.

Anótese en el reverso de los sobres la dirección completa del remitente, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.

Escriba las direcciones con toda claridad.

No ponga dinero, valores, ni números de lotería dentro, pues la ley pena esta última infracción con 10 pesos de multa o prisión equivalente.

Utilice siempre sobres engomados a objeto de que el cierre de las cartas sea perfecto.

Ponga las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre en forma que no se desprendan y nunca en el reverso de los envíos.

No humedezca las estampillas y el cierre de los sobres con saliva; en ningún caso use la lengua como mojador.

Forme el importe del franqueo que corresponda a una pieza con el menor número de sellos.

Adhiera personalmente las estampillas, pues a los empleados de Correos les está prohibido pegaras.

En las motocicletas del Correo existe un buzón para la correspondencia, y sus conductores llevan estampillas para franquearlas.

Es previsor el tener estampillas de distintos valores en la cartera, pues de este modo se pueden utilizar todos los buzones de la ciudad para los envíos.

El uso de estampillas ya inutilizadas, importa una defraudación a la renta postal que la ley castiga, y es un delito, penado severamente, el borrar la anterior inutilización a efecto de cometer el fraude.

En los impresos el franqueo previo y total es obligatorio. El Correo no da curso a impresos insuficientemente franqueados.

El pago del primer porte, por lo menos, de toda carta destinada a los países de la Unión Postal es obligatorio, de lo contrario no puede ser remitida a destino.

No se da curso a la correspondencia insuficientemente franqueada dirigida a los siguientes países: Argentina, Brasil, México, España, Estados Unidos, San Salvador y Costa Rica.

Comunique por escrito, a la sección Correos; todo cambio de domicilio.

Verifique en cada caso el estado del cierre de las cartas que reciba.

La correspondencia para Buenos Aires puede colocarse en el buzón que existe en la planchada y que es retirada en el momento de partir el buque.

El servicio de apartados (casilla de Correos) es muy útil y conveniente para los comerciantes, porque pueden retirar su correspondencia a medida que se clasifica.

Existen casillas de Correos en la Casa Central y en la Sucursal que funciona en la estación del Ferrocarril Central.

La Oficina de Poste Restante ha sido establecida exclusivamente para los viajeros o personas que no tienen residencia fija en un lugar; las domiciliadas en la ciudad no deben utilizar ese servicio.

El aviso de retorno en las recomendadas es muy útil, pues con él se tendrá la prueba de que la pieza ha sido bien entregada.

Los sellos de fecha estampados en los sobres escritos ponen de manifiesto cualquier demora en el encaminamiento de los envíos postales.

No pague ninguna multa por insuficiencia de franqueo, si en la pieza respectiva no se han adherido e inutilizado los correspondientes sellos de tasa.

Conserve la nómina de las oficinas, el aviso de ubicación y hora de apertura de los buzones, así como las tarifas postales que se publican en los diarios.

Los coleccionistas pueden adquirir todos los sellos en circulación, incluso los oficiales, de tasa, de prensa y de encomiendas en la oficina Central.

Se ruega al público informe a la Dirección General de Correos sobre cualquier irregularidad que note en los servicios.

Generales

LA TRANSATLANTICA

COMPAÑIA DE TRANVIAS ELECTRICOS. — Asamblea General Ordinaria — De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 del corriente, a las 11 horas, en el local de la Administración, calle 25 de Mayo 716. — Orden del día: Aprobación del Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas. Elección de miembros del Directorio y sus suplentes. — De acuerdo con el Art. N.o 30 de los mismos estatutos, la inscripción de acciones podrá hacerse en el mismo local hasta el día 29, de 10 a 12 horas. — Montevideo, Mayo 21 de 1924. — El Secretario.
667 M. 23

Herniados

Todos los días recibimos personas a quienes se les puede sacar el braguero-faja por estar radicalmente curados de la hernia. Ya no es un misterio poderse curar sin operaciones. Hace más de quince años que venimos diciendo lo mismo y lo hemos probado bastante con testimonios auténticos no solo de particulares, sino hombres de ciencia, entre ellos muchos médicos. Este aparato sencillo, de pelota de agua, sin fierros, invisible hasta para el tacto y de fácil y rápida colocación, lo han usado a millares desde que estamos aquí con procedencia de Europa. Tenemos 4 casas: Argentina, Chile, Perú, Uruguay, con representante en Río Grande (Brasil) a donde pueden aplicarse este aparato y tratamiento anexo de parches alemanes. Los señores Porta Hnos. atienden personalmente aplicando el aparato para cada caso. Si tienen receta médica se atienen a lo que el médico ordena, sin recomendar otra cosa. Si no va bien el aparato aplicado, lo cambian. No se puede hacer tal con los que piden al extranjero guiados por avisos llamativos.

FAJAS para Obesidad. Riñón móvil. Estómago caído con pelotas neumáticas legítimas, no de football operados en general, previa receta médica, sobre medida siempre. Señoras de vientre caído, modelo especial para reducirlo completamente y disminuirlo por caído que está espalderas, medias elásticas, piernas y brazos artificiales, corsés metálicos. Folletos y consultas gratis, de 9 a 5 p. m. Vamos a domicilio, a cualquier parte.

PORTA Hnos., Ortopédicos especialistas, calle Buenos Aires 404, Montevideo, Tel. 2600, (Central).

Al comercio y al público

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Participamos al comercio y al público, que ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en Isla Mala (Dto. Florida) bajo la firma de Francisco Marengo y Hnos., en los ramos de almacén, tienda, ferretería y depósito de frutos. — quedando a cargo del activo y pasivo los señores Lorenzo Bartolo y Celestino Marengo. De acuerdo con las disposiciones legales se hacen las presentes publicaciones.—Isla Mala Dto. Colonia. —Abril, 30 de 1924.
680-J.5

Al comercio

El vapor Itno. "Ansaldo IV" terminó la descarga en el Depósito N.o A. N. N. 3. La revisación de las mercaderías se efectuará el día 23 de Mayo de 1924 de 2 a 4 p. m. Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, por faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación. — Montevideo, 20 de Mayo de 1924. — Los agentes, Dodero Hnos.
680 M. 23

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Masante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Lais, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correo, Angela M Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Cherane, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca de García, María Lema de Blanco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacoste Luisa González, Ignacio Aspiazú José Novás, Carmen Olga López Luisa Flamant, Severino Cotelo Deorfilia Ferreyra, Lucio Rodríguez, Francisca P. de Príncipe Juana P. de Pedral, Josefa Facal de Charello, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano Gervasio [illegible] se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General, luego que se cumpla el término [illegible] Montevideo, Marzo 18 de 1924.
470 M. 22.

AL COMERCIO

VAPOR DARRO

Carga llegada por el vapor Nacional "Darro" 19-5-24.

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo No. 1286 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos del contenido en los mismos se verificará en los días 22 y 23 del corriente de las 2 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de abordo previa presentación de las facturas originales.

Montevideo, 20 de Mayo de 1924. Maclean y Stapledon. Agentes.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores correos subvencionados por el gobierno español. Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor correo, español

Reina Victoria Eugenia

Saldrá el día [illegible] de Junio de 1924 a las 14 p. m., recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro, Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El vapor correo, español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el [illegible] de Junio de 1924 a las 21 p. m., recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Grandes rebajas de precios en los pasajes [illegible] clase. Por más informes, ocurrir a sus agentes:

PEDRO FERRÉS Y CIA.

Calle Cerrito 378

Licitaciones

Administración Nacional del Puerto de Montevideo

DIVISION TERRESTRE

Licitación

Provisión de quince (15) vagones abiertos de 20.000 kilos para los servicios del Puerto.— Llámase a licitación para la provisión de quince (15) vagones abiertos de 20.000 kilos destinados a los servicios del Puerto de Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la secretaría de esta división (calle Juan Carlos Gómez y Marsella) todos los días hábiles. Las propuestas se recibirán en el sellado correspondiente el día 16 de Junio próximo a las 10 horas, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Febrero 21 de 1924. — Alfredo Nebel Elhardt, Jefe.
720 M. 3, 7, 10, 14, 19, 22, 26 31

Avisos judiciales

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D.a Agustina Schiattino o Schiattino o María Agustina Schiattino a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 9 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario.
574 M. 24

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan (Alias Mané) Iraola o Mané Iraola a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho; al mismo tiempo, se cita, llama y emplaza especialmente a los herederos del expresado causante Over, Juan, Francisco, y Juana María Iraola, a sí como también a los sobrinos, Mario, Juan María y Juan, Carolina, Francisco y María Juana Gainza Iraola, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan por ante este Juzgado dentro del expresado término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Montevideo, Abril 9 1924.

EDUARDO DIAZ FALP, Actuario.
656-Junio 1

EMPLAZAMIENTO.— Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno, doctor don Amaro Carve Urioste, se cita y emplaza a doña [illegible] a fin de que dentro del término de 30 días hábiles, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Carlos Cruz Tomasi, bajo apercibimiento de nombrársele el defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 21 de 1923. — **Eduardo Routin**, Actuario.
166 Jn. 1

Patentes de invención

MINISTERIO de INDUSTRIAS

Oficina de Patentes de Invención

Acta N.o 1849. — Montevideo, Mayo 6 de 1924.—Con esta fecha, el señor Humberto Ciampietro, de Montevideo ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Un hormiguicida e insecticida", denominado "Mortal" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), director; Juan C. Ranguis, secretario.
633-My31

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1848. — Montevideo, Abril 29 de 1924. — Con esta fecha, el señor Juan Luis Scotti, de Montevideo, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Un nuevo dispositivo para dar rigidez a las sillas", denominado "Hércules" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.
782-Jnl

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1850. — Montevideo, Mayo 9 de 1924.—Con esta fecha, el señor Alfredo Giacca, de Montevideo, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años, para "Un fichero comercial adaptable a la contabilidad denominado Alfredo Giacca" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.
804 Jn. 7

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 65. — Montevideo, Mayo 15 de 1924.—Con esta fecha, los señores Lustrino y Acerenza, de Montevideo, han solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de canillas para el servicio de aguas corrientes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis, Secretario.
810 Jn.